



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXV

Toluca de Lerdo, Méx., viernes 12 de junio de 1998
No. 111

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

CONVENIO de Suplencia a Título Gratuito que celebran los señores Licenciados Olivia López Martínez y José María Herrera Olmos, Notarios Públicos Número Once y Cuarenta y Cuatro, respectivamente, del Distrito Judicial de Tlalnepantla, Estado de México.

SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 492-B1, 493-B1, 2474, 2475, 2214, 2213, 771-A1, 2453, 2433, 2432, 519-B1, 567-B1, 2537, 2536, 2533, 864-A1, 588-B1, 2539, 2530, 568-B1, 571-B1, 569-B1, 570-B1, 572-B1, 2425, 2437, 2438, 835-A1, 834-A1, 838-A1, 2429, 2436, 2569, 2388, 2600, 2603, 2591, 2587, 891-A1, 2602, 2614, 2596, 2618, 2574, 600-B1 y 2556.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 851-A1, 2469, 2478, 2476, 2480, 2484, 2485, 2487, 2550, 2549, 029-C1, 030-C1, 2570, 2560, 2564, 2558, 2552, 2553, 2471 y 2459.

“1998. CINCUENTENARIO DE LA DECLARACION UNIVERSAL DE DERECHOS HUMANOS”

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

CONVENIO DE SUPLENCIA A TITULO GRATUITO, QUE PARA LOS EFECTOS DE LOS ARTICULOS 25 Y 27, Y DEMAS RELATIVOS DE LA LEY ORGANICA DEL NOTARIADO DEL ESTADO DE MEXICO, CELEBRAN LOS SEÑORES LICENCIADOS OLIVIA LOPEZ MARTINEZ Y JOSE MARIA HERRERA OLMOS, NOTARIOS PUBLICOS NOS. 11 Y 44, RESPECTIVAMENTE, DEL DISTRITO JUDICIAL DE TLALNEPANTLA, ESTADO DE MEXICO, CONFORME A LAS SIGUIENTES:

ESTIPULACIONES:

PRIMERA.- La Licenciada Olivia López Martínez suplirá al Licenciado José María Herrera Olmos, en sus ausencias temporales.

SEGUNDA.- El Licenciado José María Herrera Olmos, suplirá a la Licenciada Olivia López Martínez, en sus ausencias temporales.

TERCERA.- La suplencia será a título gratuito.

CUARTA.- La duración será indefinida; pero podrá darse por terminado este convenio, previo aviso con anticipación no menor de veinte días hábiles.

Dado y firmado en Tlalnepantla, Estado de México, el primero de junio de mil novecientos noventa y ocho.

NOTARIO PUBLICO No. 11
LIC. OLIVIA LOPEZ MARTINEZ
(RUBRICA)

NOTARIO PUBLICO No. 44
LIC. JOSE MARIA HERRERA OLMOS
(RUBRICA)

AVISOS JUDICIALES

**JUZGADO SEPTIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-LOS REYES LA PAZ
E D I C T O**

RAUL MEDINA MEDINA, promueve en el Juzgado Séptimo de lo Civil de Primera Instancia del Dto. Jud de Texcoco, Méx., a con sede en Los Reyes La Paz, México, Diligencias de Inmatriculación, promovidas por RAUL MEDINA MEDINA, respecto del predio denominado "Apantenco", ubicado en calle Libertad número 5, en el poblado de Los Reyes La Paz, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 18.90 m y linda con Raymundo Curiel Mercado y Sucesión de Fermina Méndez, al sur: 17.75 m linda con propiedad de Ladislao Galicia, al oriente: 08.75 linda con Raymundo Curiel Mercado, al poniente: 08.87 m linda con calle Libertad. Teniendo una superficie de 159.72 M2.

El Ciudadano Juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces con intervalos de diez días en cada una de ellas en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación que se edita en esta Ciudad o en el Valle de México, para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de ley. Dado en Los Reyes La Paz, Méx., a los once días del mes de marzo de 1998.-Doy fe -El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Olivares Rodríguez.-Rúbrica.

492-B1.-15. 29 mayo y 12 junio

**JUZGADO SEPTIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-LOS REYES LA PAZ
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO. 122/98.

C. ERNESTO MEDINA MEDINA, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Inmatriculación, en el expediente que al rubro se indica, respecto del predio "Teopanaltitla", perteneciente al Dto. Jud de Texcoco, Méx., y el cual tiene las medidas y colindancias: al norte: 18.10 m linda con Bruno Neyra Urrutia y Quintín Neyra Urrutia, al sur: 19.00 m linda con Angel Páez Martínez, al oriente: 16.70 m linda con Casimiro Páez Martínez, al poniente: 12.10 m linda con calle Plaza General Luis Cerón Castañeda. Teniendo una superficie de 268.15 M2.

El Ciudadano Juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces con intervalos de diez días en cada una de ellas en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en un periódico de mayor circulación que se edita en el Valle de México, para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlos en términos de ley. Dado en Los Reyes La Paz, Méx., a los 19 días del mes de marzo de 1998.-Doy fe.-El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Olivares Rodríguez.-Rúbrica.

493-B1.-15, 29 mayo y 12 junio.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 701/94 relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por JUAN MANUEL TAMAYO VILLEGAS, en contra de INGENIERIA Y ARQUITECTURA DE MEXICO, S.A., por auto de fecha veintidós de mayo del año en curso, se señalaron las once horas con treinta minutos del día primero de julio de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate de los bienes embargados por este juzgado consistentes en: Primer inmueble ubicado en Francisco Patiño 1501-30, municipio de Metepec, México, sección primera, lote 24, fraccionamiento Villas Alteza, con los siguientes datos registrales: volumen 340, libro primero, sección primera, fojas 42 vuelta, partida 411-470 de fecha 11 de mayo de 1993., con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.35 metros con lote 25, al sur: 15.35 metros con lote 23, al oriente: 8.00 metros con lote 38; al poniente: 8.00 con Andador, con una superficie de 122.80 metros cuadrados, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de este Distrito Judicial, SEGUNDO INMUEBLE: en Francisco Patiño 1501-30, municipio de Metepec, sección primera, lote 23, fraccionamiento Villas Alteza, bajo la partida 411-470, volumen 340, Libro Primero, Sección Primera, a fojas 42 de fecha once de mayo de 1993, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.35 metros con lote 24, al sur: 15.35 metros con lote 22, al oriente: 8.00 metros con lote 37, al poniente: 8.00 metros con Andador, con una superficie de 122.80 por que por medio de este conducto se convocan postores para que comparezcan al remate al cual deberán aportar como postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio fijado que para el remate de esta ocasión es la cantidad de \$ 64,800.00 (SESENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en la tabla de avisos de este juzgado, se extiende la presente a los dos días del mes de junio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. Martha García Díaz.-Rúbrica.

2474.-4, 9 y 12 junio.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

En el expediente número 240/98, relativo al Juicio de Jurisdicción Voluntaria, promovido por FIDEL CESAR TORRES, respecto de un bien inmueble ubicado en la calle de Ocampo número 27 en la cabecera municipal de San Antonio la Isla cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte mide 12.25 metros y colinda con Fidel César Torres, al sur mide 12.25 metros con calle Ocampo; al oriente 43.70 metros con Fidel César Torres; al poniente 43.70 metros con Miguel Torres Carrillo y Efigenia Torres; con clave catastral 0760102408.

El Juez de los autos ordenó la publicación de la presente solicitud por medio de edictos que se publicarán por tres veces, de tres en tres días en la "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado y otro periódico de mayor circulación, haciéndoles saber a las personas que se crean con igual o mejor derecho, comparezcan a deducirlo en términos de Ley. Dado en Tenango del Valle, Estado de México, a los un días del mes de junio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario, Lic. Luz Maria Carrasco Hernández.-Rúbrica.

2475.-4, 9 y 12 junio.

JUZGADO 2º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO 122/98.
SEGUNDA SECRETARIA.

BULMARO REBOLLO AMBRIZ, ALFREDO OBREGON PAZ.

JUAN SALGADO JIMENEZ, promueve en la vía ordinaria civil, la usucapión, respecto del lote de terreno número 17, manzana 2, Fraccionamiento Lomas de San Esteban, municipio de Texcoco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: noreste: 34.10 m con lote número 16; al suroeste: 32.50 m con lote 18; al sureste: 25.00 m con Avenida San Esteban; al noroeste: 20.00 m linda con lote número 5, con una superficie aproximada de 749.25 metros cuadrados, haciendo de su conocimiento que deben presentarse dentro del término de treinta días contados a partir al en que surta efectos la última publicación, apercibidos de que deberán señalar domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones y de que de presentarse ante este juzgado por apoderado o por gestor que pueda representarlos se seguirá el juicio en rebeldía en términos del artículo 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad, Texcoco, Estado de México, a tres de abril de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Eduardo Alvarado Ramirez.-Rúbrica.

2214.-21 mayo, 2 y 12 junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA FAMILIAR
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O

C GREGORIA AGUIRRE MACIEL.

Se encuentra radicado ante este juzgado el expediente número 80/98, relativo al juicio ordinario civil, divorcio necesario, promovido por ROGACIANO DUARTE MENDOZA en contra de GLORIA AGUIRRE MACIEL, ignorando su domicilio se le emplaza a la demandada por medio de edictos como lo dispone el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda interpuesta en su contra, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento de ley para el caso de no hacerlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal por el artículo 195 del la ley en cita, debiéndose publicar los edictos en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad o en Toluca, México, debiéndose publicar los presentes edictos por tres veces de ocho en ocho días, fijese en la puerta de este juzgado una copia íntegra del auto admisorio y del presente proveído.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta ciudad.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Ana María de la Cruz Trejo.-Rúbrica.

2213.-21 mayo, 2 y 12 junio

JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O

GUADALUPE SALAZAR TREVIÑO, por su propio derecho, promovió en este Juzgado Sexto Civil, del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, México, y bajo el expediente número 753/97, Juicio Ordinario Civil Usucapión, en contra de FRACCIONAMIENTO JARDINES DE SANTA CLARA y C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio, Tlalnepantla, México, por lo que se ordenó emplazar a la parte demandada FRACCIONAMIENTO JARDINES DE SANTA CLARA, que contendrán una relación sucinta de la demanda, debiéndose publicar por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro de mayor circulación en esta población, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta, efectos la última publicación, y se fijarán además en las puertas de este Tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, apercibiéndose a la demandada que si pasado éste término no comparece por sí, por apoderado o por gestor, que puedan representarlos, se seguirá el Juicio en rebeldía haciéndole las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Respecto del terreno ubicado en lote 14, manzana 239, calle 37, Colonia Jardines de Santa Clara, Municipio de Ecatepec, México; con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 7.00 metros con calle 37; al sur: 7.00 metros con Lote 18; al oriente: 12.00 metros con Lote 15; al poniente: 12.00 metros con Lote 13; con una superficie de 84.00 metros cuadrados.

Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, veintisiete de marzo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. José Luis Martín López Santana.-Rúbrica.
771-A1.-21 mayo, 2 y 12 junio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O

SE CITAN POSIBLES HEREDEROS.

Los C. NICOLAS, JOSE CRUZ Y JUAN de apellidos COLIN MARTINEZ, en el expediente número 22/95 promueven Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de GUADALUPE COLIN GOMORA, a efecto de dar cumplimiento al artículo 957 del Código de Procedimientos Civiles, toda vez que los denunciados de la presente intestamentaria son parientes colaterales dentro del cuarto grado, se deben fijar los avisos en los sitios públicos del lugar del juicio y en los lugares del fallecimiento y origen del finado anunciando su muerte sin testar, los nombres y grado de parentesco de los que reclaman la herencia, llamando a los que se crean con igual o mejor derecho para que comparezcan a este Juzgado a deducirlo dentro del término de cuarenta días contados a partir de la última publicación.-Doy fe.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en esta Ciudad, por dos veces de siete en siete días, se expide en la Ciudad de Toluca, México, a los veintisiete días del mes de mayo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Atentamente.- C. Segundo Secretario del Juzgado Segundo de lo Familiar de Toluca, México, Lic. María del Refugio Colín Colín.-Rúbrica.

2453.-3 y 12 junio.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente No. 164/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por **BANCOMER, S.A.** en contra de **JUAN LEGORRETA LOPEZ Y OTRO**, se señalaron las diez horas del día veinticinco de junio del año en curso, para que tenga verificativo la cuarta almoneda de remate en el presente juicio, respecto del inmueble ubicado en el domicilio conocido sobre la carretera que conduce al poblado de Tapaxco, municipio y distrito en El Oro, México, con servicios públicos completos, medidas y colindancias: al norte: 65.67 mts. con carretera; sur: 57.50 mts. con Raul Caballero; oriente: 46.42 mts. con Juan Ramiro; y al poniente: 70.43 mts. con Toribio Moreno, con un área total de 3,522.68 m²., uso actual del terreno con construcción adheridas. I.- Bodega tipo nave industrial. II.- Casa habitación de dos niveles planta baja, sala, comedor, cocina, baño que se encuentra en proceso de construcción. Planta alta, recámara baño, actualmente habitada como casa-habitación, construcción. III.- En obra negra al parecer se trata de un hotel de cuatro niveles.

La Juez Tercero Civil de Toluca, México, ordenó su publicación en el periódico **GACETA DEL GOBIERNO**, por tres veces dentro de nueve, así como en la puerta o tabla de avisos de este juzgado y del Juzgado Civil Competente de El Oro de Hidalgo, México, sirviendo de precio base para el remate la cantidad de **SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS DIECIOCHO PESOS 05/100 M.N.**, convóquese a postores, cítese a acreedores, notifíquese personalmente a la parte demandada, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.-Doy fe.-Toluca, México, a 21 de mayo de 1998.-Secretario, Lic. Oralia Contreras Guzmán.-Rúbrica.

2433.-2, 8 y 12 junio.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 57/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por **BANCOMER, S.A.**, en contra de **EVANGELISTA MARIA MAGDALENA MODESTA**, El C. Juez Segundo Civil de este Distrito Judicial, señaló las diez horas del día dos de julio de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, de los bienes embargados en el presente juicio, consistentes en: Un inmueble ubicado en la Ranchería o poblado de los Saucos con domicilio conocido perteneciente a Valle de Bravo, con una superficie de + 3 - 99 -46 hectáreas inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Valle de Bravo, México, bajo la partida número -39-262- Volumen -39-, Libro Primero, Sección Primera de fecha once de junio de mil novecientos noventa a nombre de María Magdalena Modesta Evangelista. El C. Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico Oficial **GACETA DEL GOBIERNO** del Estado, por tres veces, dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia de Toluca, asimismo en los estrados del Juzgado Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Valle de Bravo, México, convocando postores y citando acreedores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de **CIENTO VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.**-Toluca, 28 de mayo de 1998.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Hilario Robles Reyes.-Rúbrica.

2432.-2, 8 y 12 junio.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO-IXTAPALUCA
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 40/98.

MIREYA GOMEZ DIAZ.

JOSE LUIS ARELLANO FLORES, promovió en el expediente número 40/98, radicado en el Juzgado Tercero Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Chalco, Estado de México, con residencia en Ixtapaluca, México, Juicio Ordinario Civil de Divorcio Necesario, demandándole las siguientes prestaciones: a).-El divorcio necesario por las causales que más adelante señalaré; b).-La pérdida de la patria potestad sobre el menor hijo habido en el matrimonio; c).-La disolución de la Sociedad Conyugal, d).-Las demás consecuencias legales inherentes a la declaración de la disolución del vínculo matrimonial; y, e).-El pago de gastos y costas que se causaren en la instancia. Ignorándose su domicilio, se le emplaza por medio de edictos, haciéndole saber que deberá comparecer a este órgano Jurisdiccional dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación con el objeto de dar contestación a la demanda incoada en su contra, apercibida de tenerla por contestada en sentido negativo, y se le previene para que señale domicilio dentro de esta Ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no indicarlo, las subsecuentes aún las de carácter personal le surtirán por lista y boletín judicial, y en caso de incomparecencia el Juicio se seguirá en su rebeldía.

Publíquese por tres veces, de ocho en ocho días, en la **GACETA DEL GOBIERNO** de este Estado, y en otro periódico de los de mayor circulación en este lugar. Dado en Ixtapaluca, a 12 de mayo de 1998.-Doy fe.-El Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Novia Mejía.-Rúbrica.

519-B1.-21 mayo, 2 y 12 junio.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 391/96-1, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por **CARLOS EDUARDO TORRES JIMENEZ Y GERMAN FERNANDO SOLARES CORTES**, en su carácter de endosatarios en procuración de **ROMEO ESTRADA NUCAMENDI**, en contra de **PETRA MIRANDA RODRIGUEZ**, por auto de fecha 21 de mayo del presente año, se señalaron las trece horas del día primero de julio del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble embargado consistente en el lote de terreno 23, manzana 500 A, del Fraccionamiento Aurora de esta Ciudad, que mide y linda: al norte: 17.05 m con lote 22 de la misma manzana, al sur: 17.05 m con lote 24 de la misma manzana, al oriente: 9.10 m con calle San Marqueña, al poniente: 9.00 m con lote 43 de la misma manzana, con una superficie total de 155.15 metros cuadrados, cuyos antecedentes registrales son: Volumen 88, partida 1309, libro primero, sección primera. Por lo que por medio de este edicto, se convocan postores para el remate, sirviendo de base para el mismo, la cantidad de \$ 130,000.00 (**CIENTO TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N.**), precio del avalúo.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en el periódico **GACETA DEL GOBIERNO** en un diario de mayor circulación de esta Ciudad. Así como en la tabla de avisos o puerta del Juzgado, no debiendo mediar menos de siete días entre la última publicación y la audiencia de remate. Nezahualcóyotl, México, a los 27 días del mes de mayo de 1998.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Arellano Cerón.-Rúbrica.

567-B1.-2, 8 y 12 junio.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 220/96 relativo al Juicio Ejecutivo Civil, promovido por BANCO INVERLAT S.A., en contra de JUAN DE DIOS BRINGAS ENRIQUEZ Y BLANCA EDITH MORENO CASTRO, se señalaron las diez horas del día trece de julio de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate del siguiente bien: casa habitación ubicada en la calle de Naucanpantepetl, número 338, Colonia Xinantécatl, municipio de Metepec, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte 25 mts con lote número 6; al sur 25.00 mts. con lote 8; al oriente 10 mts con lote 30, al poniente 10.00 mts. con calle Naucanpantepetl, con una superficie total de 250.00 metros cuadrados. La C. Juez Tercero Civil ordenó su publicación por tres veces dentro de nueve días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, así como a través de avisos que deberán fijarse en la puerta o tabla de avisos de este Juzgado, así como del Juzgado exhortado, siendo este el de Metepec, México, convocando a postores debiendo citar a acreedores y notificar así mismo a la parte demandada: sirviendo de base para el remate la cantidad de NOVECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N., siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.-Doy fe -Toluca, Méx., a 3 de junio de 1998.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Oralia Contreras Guzmán.-Rúbrica.

2537.-8. 12 y 18 junio.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 1603/93, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por ALEJANDRO MUÑOZ DIAZ, en su carácter de apoderado legal de MULTIBANCO COMERMEX S.N.C. antes ahora S.A., en contra de PEDRO MALDONADO ZAMORA, DANIEL BECERRIL QUIJADA, RAYMUNDO GONZALEZ DELGADO, MARIA GUADALUPE CHAVEZ MERCADO, todos en su calidad de acreditados y como garantes hipotecarios LEONOR GONZALEZ DELGADO Y JOSEFINA CUPERTINA MORALES MORELOS, se señalaron las trece horas del día diez de julio del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes inmuebles embargados en el presente juicio, el primero denominado "Chorro de Agua", ubicado en la manzana primera del municipio de Jiquipilco del Distrito Judicial de Ixtlahuaca, México, el cual se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio en ese distrito judicial, bajo los siguientes datos registrales, partida número 101, libro primero, sección primera, a fojas cincuenta y cuatro vuelta, volumen 8, de fecha quince de agosto de mil novecientos setenta y tres, registrado a nombre de DANIEL BECERRIL QUIJADA el cual tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte 81.35 y 15.00 metros con Camilo Maldonado y Félix Becerril; al sur dos líneas, la primera de 53.00 metros y la segunda de 53.40 metros con Donaciano González y camino; al oriente 75.00 metros con Graciano Chávez y Froylán Villegas; y al poniente 51.35 metros con Felix Becerril con una superficie de 6,463.78 metros cuadrados. El segundo inmueble denominado "Panthe" ubicado en la manzana tercera del municipio de Jiquipilco, del distrito Judicial de Ixtlahuaca, México, inscrito en el Registro Público de la Propiedad, del mencionado distrito judicial, bajo la partida número 4-87, libro primero, sección primera, volumen XXVI, de fecha veinticinco de febrero de mil novecientos ochenta y siete, registrado a nombre de Raymundo González Delgado, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias, al oriente 126.70 metros con Luis y Gustavo González y Facundo Delgado; al

oriente 112.00 con Gustavo González y un camino, quiebra al sur con 116.30 metros con Gilberto Arana y Salomé Dávila; al oriente 81.00 metros con Eutimio y Gilberto Arana; al sur: 83.00 con Facundo y Antonio Delgado; al poniente 29.79 metros con Lucio Navarrete; al sur 42.00 metros con Avelino Navarrete, al poniente 250.70 metros con Ejido de Santa María Nativitas, al norte 44.00 metros y otra vez al poniente 47.40 metros con Facundo Delgado. Sirviendo de base para el remate la cantidad de CINCUENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N., respecto del predio denominado "Chorro de Agua" y SESENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N., respecto al predio denominado "Panthe"; cantidades que fueran fijadas por el perito tercero designado en autos.

La Juez Tercero de lo Civil de Primera Instancia de Cuantía Mayor del Distrito Judicial de Toluca, México ordenó su publicación por tres veces dentro de nueve días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos que se lleva en este juzgado, y en el juzgado civil competente en Ixtlahuaca, México, ya que los inmuebles de referencia se encuentran ubicados en ese Distrito Judicial, anunciándose su venta y convocándose postores, debiéndose citar en forma personal a la parte demandada.- Dado en Toluca, México, a los tres días del mes de junio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe -La Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. María Guadalupe Escalona Valdés -Rúbrica.

2536 -8. 12 y 18 junio.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

PRIMERA SECRETARIA.

En el Juicio Ejecutivo Mercantil del expediente número 1664/94, promovido por BANAMEX, S.A., en contra de JOVITA ARACELI REYES COLIN, el C. Juez Segundo de lo Civil de este Distrito Judicial, señaló las diez horas del día siete de julio de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate de: los bienes embargados en el presente juicio consistente en la vivienda 302, bloque 22, módulo 41, tipo A-2, ubicado en la unidad habitacional Lázaro Cárdenas, municipio de Metepec, con superficie de 62.90 m2., y mide y linda: al norte: 7.56 metros con vacío de área verde, al sur, en tres líneas la primera de oeste a este 3.78 metros colindando con la unidad 301, la segunda de sur a norte 3.12 metros con y la tercera de oeste a este 4.90 metros colindando con área común proindiviso (circulación vertical) al este en tres líneas, la primera de norte a sur 3.12 metros, la segunda de este a oeste 1.12 metros y la tercera de norte a sur 5.18 metros colindando en ambos con vacío sobre área verde: al oeste 9.42 metros colindando con vacío sobre área verde en la parte inferior con la unidad 202 y la parte superior con la unidad 402, inscrito en el Registro Público de la Propiedad bajo la partida número 593-10771, volumen 272, libro primero, sección primera a fojas 90 de fecha veinticuatro de octubre de 1988

El Juez ordeno su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado por tres veces dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este Juzgado así como en el Juzgado Civil de este Distrito Judicial con residencia en Metepec, México, convocando postores y citando acreedores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de SETENTA Y TRES MIL PESOS MONEDA NACIONAL, debiendo anunciar su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces dentro de nueve días.-Toluca, México; a 29 de mayo de 1998 -Doy fe.-Secretario, Lic. Dora Nuño Mejía.-Rúbrica

2533.-8. 12 y 18 junio.

**JUZGADO 3º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

En el expediente marcado ante este juzgado con el número 394/96, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por DISTRIBUIDORA SOBA, S.A. DE C.V. en contra de GUADALUPE CARRANZA MARTINEZ, por auto del veintinueve de abril de mil novecientos noventa y ocho, se señalan las trece horas del día treinta de junio de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto del inmueble embargado en la diligencia de fecha primero de julio de mil novecientos noventa y seis, consistente en el departamento número 301, del edificio 9-A, zona I, Colonia Valle de Ecatepec, tipo MA-10, régimen número 7, en el municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, con una superficie total de 51.90 metros cuadrados, sirviendo como base para el remate la cantidad de OCHENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N., valor fijado en autos por peritos, debiéndose publicar los edictos correspondientes por tres veces dentro de nueve días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado, debiendo mediar entre la última publicación y la fecha de la audiencia por lo menos siete días.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Manuel Télles Martínez.-Rúbrica.

864-A1.-8, 12 y 18 junio.

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Expediente número 1167/95, Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BANCOMER S.A., en contra de JORGE BALZARETTI GONZALEZ, el Juez del conocimiento señaló las diez horas del día diez de julio del año en curso, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate del bien inmueble ubicado en Prolongación Zaragoza sin número, manzana 27, lote 17, en Valle de Bravo, México; el cual mide y linda al noreste 40.27 metros con Arturo García Naranjo y Julio Zetina, al sureste 18.60 metros con Prolongación Zaragoza, al noroeste 18.60 con barranca, al suroeste 31.33 metros con Saturnino Rebollar, con una superficie aproximada de 601.72 metros cuadrados, debiéndose anunciar la misma por medio de edictos, que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces, dentro de nueve días en términos de ley, en la tabla de avisos de este Juzgado, sirviendo de base para el remate, la cantidad de \$630,000.00 (SEISCIENTOS TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N.), cantidad en que fue valuado dicho bien, teniendo un diez por ciento de reducción, sirviendo como postura legal la que cubra las dos terceras partes; asimismo, convóquese postores y citense acreedores. Dado en Toluca, México, a los dos días del mes junio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Gloria López Cardoso.-Rúbrica.

2539.-8, 12 y 18 junio

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 160/94.

SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por RAFAEL JIMENEZ MARTINEZ, en su carácter de endosatario en procuración de BEATRIZ DELGADO BELMONT, en contra de NOE RODRIGUEZ S. Y ANA BERTHA ALCANTARA, la Ciudadana Juez Cuarto de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco, con residencia en Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, señaló las 14:00 horas del día 29 de junio de 1998, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, del bien inmueble ubicado en calle Cerrada de Revolución manzana "C", lote 3, lo que actualmente es calle Chumbrera manzana 150, lote 19, zona 3, de la Colonia Iztlahuacán, Delegación Iztapalapa de México, Distrito Federal; que tiene las siguientes medidas y colindancias, al noreste: 15.12 m con lote 20; al sureste: 5.89 m con lotes catorce y quince, al suroeste: 15.10 m con lote 18; al noroeste: 6.07 m con cerrada de Revolución, lo que actualmente es calle Chumbrera, con una superficie total de 90.00 m2. Sirviendo como base la cantidad de \$ 41,040.00 (CUARENTA Y UN MIL CUARENTA PESOS 00/100 M.N.), precio de avalúo, de acuerdo con el dictamen rendido por el perito en rebeldía de la parte demandada.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en la tabla de avisos de este Juzgado, así como en el Juzgado competente en el Distrito Federal, Oficina del Registro Público de la Propiedad y del Comercio de esta Ciudad y del Distrito Federal y presidencia municipal de esta Ciudad, anúnciese la venta del bien inmueble embargado al demandado mediante remate en pública almoneda al mejor postor.-En Ciudad Nezahualcóyotl, a 27 de mayo de 1998.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. J. Jesús Tavera Arana.-Rúbrica.

588-B1.-8, 12 y 18 junio.

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 313/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BANCRECER, S.A., en contra de DANIEL J. MONROY BERNAL Y MARIA GUADALUPE RODRIGUEZ MURGUIA, la Juez Séptimo Civil de Primera Instancia de Toluca, México, por auto de fecha diecinueve de mayo del año en curso, señaló las nueve horas del día dos de julio de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente juicio, del inmueble embargado en autos: con domicilio en Paseo San Pedro número 230, lote 6, manzana 16 del Fraccionamiento Rincón de las Fuentes, Segunda Sección, Municipio de Metepec, México, cuyos datos registrales son: partida número 1035-13640, volumen 326, libro primero, sección primera, fojas 102, de fecha diez de noviembre de mil novecientos noventa y dos cuyas medidas y colindancias son: al norte 12.52 mts. con propiedad privada; al sur 20.00 mts. con Paseo San Pedro; al oriente 21.52 mts. con lote número 07; al poniente 18.22 mts. con propiedad privada; con una superficie total de 353.56 m2.

Por lo que anúnciese su venta por medio de edictos que se publiquen en la GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de nueve días y además fijese un ejemplar en la puerta de este Juzgado, convóquese postores y citese acreedores, siendo la postura legal la cantidad de \$ 756,000.00 (SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.), cantidad en que fue valuado por los peritos nombrados en el presente Juicio. Dado en la Ciudad de Toluca, México, dos días del mes de junio de mil novecientos noventa y ocho.-Secretario, Lic. María Alicia Osorio Arellano.-Rúbrica.

2530.-8, 12 y 18 junio.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

DEMANDADO: CARLOS OSCAR VALENCIA CUELLAR E IRMA ESTRADA GARCIA.
EXPEDIENTE: 682/97.

MARIA MARCIANA CRISTINA DE GABRIEL VAZQUEZ, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapión respecto del lote de terreno con el número 31, manzana 78, calle Hemiciclo a Juárez número oficial 328, de la Colonia Evolución Super 24, en Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte en 16.82 metros con lote 30, al sur en 16.82 metros con lote 32, y al este en 9.00 metros con calle Hemiciclo a Juárez, y al oeste en 9.00 metros con el lote 6, con una superficie total de: 151.38 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra y señale domicilio dentro de ésta ciudad para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo y si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a juicio, el presente se seguirá en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones aún las personales se le harán por Boletín y Lista Judicial en los Estrados de éste H. Juzgado, en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, quedan a su disposición en la Secretaría copias de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la Ciudad de Toluca, México y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad, se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los quince días del mes de mayo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. J. Jesús Tavera Arana.-Rúbrica.

568-B1.-2, 12 y 24 junio.

**JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 10/98

JAVIER RAMIREZ RODRIGUEZ.

ANTONIA PADILLA MUÑOZ, le demanda en la Vía Ordinaria Civil el Divorcio Necesario; las siguientes prestaciones: A) La disolución del vínculo matrimonial, B) La pérdida de la patria potestad, C) La disolución y liquidación de la sociedad conyugal, D) El pago de pensión alimenticia retroactiva, E) El pago de pensión alimenticia F) El pago de gastos y costas. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto, comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra, se le apercibe que si pasado este término, no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a Juicio, el presente se seguirá en rebeldía, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedan en la Secretaría de este Juzgado las copias simples para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a dieciocho de mayo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Saúl Reynoso Vences.-Rúbrica.

571-B1.-2, 12 y 24 junio.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

DEMANDADO: GUADALUPE LASQUETTY DE ROMERO.
EXPEDIENTE: 08/98.

RIOS VAZQUEZ ELISEO, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapión respecto de la fracción del lote de terreno número 19, manzana 39, de la Colonia Ampliación Las Águilas, en Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte en 9.50 metros con avenida 10, al sur en 9.50 metros con lote 20, y al oriente en 11.00 metros con el restante del lote 19, y al poniente en 11.00 metros con el lote 18, con una superficie total de: 104.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra y señale domicilio dentro de ésta ciudad para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo y si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a Juicio, el presente se seguirá en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones aún las personales se le harán por Boletín y Lista Judicial en los estrados de éste H. Juzgado, en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, quedan a su disposición en la Secretaría copias de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la Ciudad de Toluca, México y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad, se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los quince días del mes de mayo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. J. Jesús Tavera Arana.-Rúbrica.

569-B1.-2, 12 y 24 junio.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

FIDEICOMISO IRREVOCABLE TRASLATIVO DE PROPIEDAD EN QUE SON FIDEICOMITENTES LA SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR JESUS VALDEZ ZEPEDA, REPRESENTADA POR SU UNICA Y UNIVERSAL HEREDERA Y ALBACEA LA SEÑORA CONSUELO CASTAÑEDA CALDERON VDA. DE VALDEZ, QUIEN A SU VEZ COMPARECE REPRESENTADA POR SU APODERADO LIC. ROBERTO VALDEZ CASTAÑEDA, FIDUCIARIA, FINANCIERA DEL NORTE, S.A., FIDEICOMISARIO, INSTITUTO DE ACCIONES URBANAS E INTEGRACION SOCIAL, ORGANISMO DESCENTRALIZADO DEPENDIENTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO.

Por medio del presente se le hace saber que GUADALUPE AGUILAR SORIANO, les demanda en el expediente número 688/97, relativo al Juicio Ordinario Civil, la Usucapión, respecto del lote 3, de la manzana 12 de la calle 12 de la Colonia El Sol de ésta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: con el número oficial 175; al norte 20.75 m con lote 2, al sur 20.75 m con lote 4; al oriente 10.00 m con lote 18, al poniente 10.00 m con calle 12. Con una superficie de 207.50 m². Ignorándose su domicilio se les emplaza para que dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente en que sea la última publicación de este edicto, comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a dar contestación a la demanda seguida en su contra, apercibido que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, así mismo, se le apercibe para que señalen domicilio dentro de esta Ciudad ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se les harán por Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad. Dados en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 15 días del mes de mayo de 1998.-Doy fe.-Segundo Secretario del Juzgado, Lic. Armando García Velázquez.-Rúbrica.

570-B1.-2, 12 y 24 junio.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

SALVADOR AMIEVA NORIEGA Y MIGUEL RIVACOBIA MARIN.

GUILLERMINA MARTINEZ ROSAS, por su propio derecho, en el expediente número 166/98, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil, la Usucapión, respecto del lote de terreno número 22, de la manzana 122, de la Colonia Campestre Guadalupeana de esta Ciudad, mismo que tiene una superficie de 327.50 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias; al norte: 17.25 m con lote 21, al sur: 15.50 m con lote 23, al oriente: 20.00 m con calle 27, y al poniente: 20.34 m con calle 25. Ignorándose su domicilio se les emplaza para que comparezcan por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos a Juicio, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibidos que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el Juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Quedando en la Secretaría del Juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en un diario de mayor circulación de esta Ciudad. Se expide en Nezahualcóyotl, a los 30 días de abril de 1998.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Arellano Cerón.-Rúbrica.

572-B1.-2, 12 y 24 junio.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

A: IGNACIO CORREA MORQUECHO.

LILLIANNE REYNAUD PORTA DE SANCHEZ, ha promovido ante este Juzgado Juicio Ordinario Civil, bajo el expediente número 362/97-2, en contra de usted, en el auto de fecha 30 de octubre de 1997, se ordenó emplazarlo por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse a este Juzgado a contestar la demanda instaurada en su contra, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, con apercibimientos que de para el caso de no comparecer dentro del término indicado por su propio derecho, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía y se le harán las subsiguientes notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad. Se expide a los 25 días del mes de mayo de 1998.-Doy fe.-El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Felipe Álvarez Chávez.-Rúbrica.

2425.-2, 12 y 24 junio.

**JUZGADO 1º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 567/97, relativo al juicio ordinario civil, promovido por RAUL CRUZ FLORES en contra de LUCIANO LEANDRO ACEVEDO; respecto del lote de terreno número 10, manzana 1395, Zona 16, perteneciente al Ex-Ejido de Ayotla, Chalco, en la Colonia del Carmen hoy municipio de Valle de Chalco Solidaridad, con las siguientes medidas y colindancias: al noreste: 09.90 metros con calle norte 35; al sureste: 19.15 metros con lote 11; al suroeste: 09.90 metros con lote 7; y al noroeste: 19.10 metros con lote 9; con una superficie total de 189.00 metros cuadrados. Haciéndosele saber al demandado LUCIANO LEANDRO ACEVEDO, que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, con el apercibimiento que si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad de Chalco, México, se expiden en Chalco, México, a los doce días del mes de mayo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Bernardo Álvarez Morales.-Rúbrica.

2437.-2, 12 y 24 junio.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI
E D I C T O**

SANTIAGO BELTRAN MONTIEL.

La señora MA. EDITH CARRILLO JUAREZ, demanda de usted en la vía ordinaria civil el divorcio y la disolución del vínculo matrimonial que los une, b) La disolución y liquidación de la sociedad conyugal, c) La pérdida de la patria potestad que ejerce sobre nuestros menores hijos RUBI, ALMA EDITH, Y JESUS de apellidos BELTRAN CARRILLO, d) La pérdida del derecho a la custodia y cuidado sobre nuestros hijos, entre otras y e) El pago de gastos y costas que genere el presente juicio, y toda vez que se ignora su domicilio se dictó un acuerdo en el expediente número 219/96, que en lo conducente dice: Cuautitlán Izcalli, veinte de abril de mil novecientos noventa y ocho. Agréguese a sus autos el escrito de cuenta, y tomando en consideración que en autos se encuentran agregados los informes solicitados a las autoridades correspondientes en relación a la localización del actual domicilio del demandado, con fundamento en el artículo 194 del Código Procesal Civil, procédase a emplazar al mismo por edictos que contendrá una relación sucinta de la demanda y se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en esta población, haciéndoles saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación, con el apercibimiento que si pasado este términos no comparece por si por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del mismo ordenamiento, debiéndose fijar en la puerta del tribunal una copia íntegra del presente acuerdo por todo el tiempo del emplazamiento quedando a disposición del demandado, en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que se instruyan Notifíquese.

Así lo acordó el Juez.-Doy fe.-Se expide a los veintiocho días del mes de abril de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Delfino Cruz Eslava.-Rúbrica.

2438.-2, 12 y 24 junio.

**JUZGADO SEPTIMO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ATIZAPAN DE ZARAGOZA
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 125/98.

SALVADOR VARGAS ISLAS.

El Juzgado Séptimo Familiar del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Atizapán de Zaragoza, en su acuerdo de fecha veinte de mayo de mil novecientos noventa y ocho, dictado en el expediente mencionado al rubro, ordenó emplazarlo por edictos respecto de la demanda formulada en su contra por GUADALUPE FARIAS HERRERA, en la que le reclama: A).- El divorcio necesario, con todas sus consecuencias legales inherentes, por la causal, razones y argumentos que más adelante expreso. B).- Que como consecuencia de la sentencia que se dicte se me designe como la persona que debe continuar en forma exclusiva la patria potestad y la custodia sobre nuestra menor hija MA. GUADALUPE VARGAS FARIAS. Por ser lo más conveniente a sus intereses por las causales, razones y argumentos que expreso más adelante. C).- El pago de gastos y costas que origine el presente juicio, hasta su total solución. Haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta la última publicación. Se fijará además en la puerta del Tribunal, una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparece, el demandado por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía haciéndose las ulteriores notificaciones de su parte en términos del artículo 195 del ordenamiento legal en cita.-Notifíquese.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en la población donde se haga la citación, se expide el presente en el Juzgado Séptimo Familiar del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Atizapán de Zaragoza, a los 26 días del mes de mayo de 1998.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Astrid Lorena Avilez Villena.-Rúbrica.

835-A1.-2, 12 y 24 junio.

**JUZGADO DECIMO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA
INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC DE MORELOS
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 9/98-1.

TECHNOGAR, S.A.

ARMANDO BAUTISTA ISLAS, por su propio derecho, le demanda en la vía ordinaria civil, la usucapión del inmueble formado por la calle Lourdes, lote 17, manzana 15, de la Colonia Laderas del Peñón, perteneciente al municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, con una superficie de 138.60 m²., con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 10.00 m linda con lote 18, al sur: 10.00 m linda con Avenida Lourdes, al oriente: 13.68 m linda con lote 16; al poniente: 13.68 m linda con calle sin nombre, hoy Laderas del Cubilete. Se hace saber que deberá presentarse a este Juzgado a contestar la demanda dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente en que surta efectos la última publicación de este edicto, con el apercibimiento de que en caso de no comparecer, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía haciéndole las subsecuentes notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedando en la secretaría de este Tribunal las copias simples de traslado a su disposición.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, así como en el periódico de mayor circulación en esta Ciudad. Dado en

Ecatepec de Morelos, México, a los 21 días del mes de mayo de 1998.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Porfirio Avelino -Rúbrica.

834-A1.-2, 12 y 24 junio.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

En el expediente marcado ante este Juzgado con el número 642/97-2, CARLOS WEIL CASTRO, promueve Juicio Verbal otorgamiento y firma de escritura, en contra de ANDRES TORRES TREJO, su sucesión, RAMON TORRES su sucesión, por conducto de su albacea BENITO TORRES CORDOVA; JOSE REFUGIO TORRES CORDOVA su sucesión, por conducto de su albacea FELIPE TORRES VILCHIS, E INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA EL PEDREGAL CAMCO, S.A. DE C.V., a quienes les reclama: a) elevación a escritura pública del contrato privado de compraventa, exhibido como documento base de la acción, celebrado el catorce de abril de mil novecientos noventa y dos por el señor ANDRES TORRES TREJO, como parte vendedora y el suscrito como comprador, b) el reconocimiento de las partes demandadas de los actos jurídicos que celebraron con anterioridad al contrato de compraventa, tales como los contratos de compraventa que celebraron las sucesiones intestamentarias de los señores RAMOS TREJO Y JOSE REFUGIO TORRES CORDOVA, con el consentimiento de los herederos declarados respectivamente como parte y como parte compradora INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA EL PEDREGAL CAMCO, S.A. DE C.V.; el contrato de compraventa que celebraron el ANDRES TORRES TREJO como parte compradora e INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA EL PEDREGAL CAMCO, S.A. DE C.V., como parte vendedora, así como el contrato que celebró ANDRES TORRES TREJO, con el suscrito, c) en el caso que los demandados se nieguen a formalizar en escritura pública el contrato en mención, una vez dictada la sentencia que me sea favorable, lo realice su señoría en su rebeldía, d) la entrega de la posesión real y jurídica del lote de terreno objeto del contrato base de la acción, en el supuesto de rebeldía de los demandados lo realice su señoría del predio ubicado en Cerrada del Peñón número uno, Fraccionamiento Lomas de Bellavista, perteneciente al Municipio de Tlalnepantla, Estado de México, el cual tiene una superficie de 14,792.45 M²., y las siguientes medidas y colindancias; al norte: 102.79 metros con fraccionamiento Jardines de Bellavista; al sur: 8.00 metros con acceso al terreno y una línea de 145.00 metros con el lote o fracción que resultan de la subdivisión que habrá de sufrir el terreno del cual forma parte; al oriente: 137.00 metros con Fraccionamiento Jardines de Bellavista, y al poniente: 145.00 metros con propiedad particular y 46 metros con el lote que resulte de la subdivisión del terreno del cual forma parte. Ordenándose en la audiencia verbal del 30 de abril del año en curso, la publicación del presente, por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad, haciéndosele saber a la codemandada INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA EL PEDREGAL CAMCO, S.A., DE C.V., que debe presentarse a las 14:00 horas del día 13 de julio del año en curso, fecha en la que se verificará la audiencia prevista por el artículo 650 del Código de Procedimientos Civiles, haciéndolo por sí, por apoderado o por gestor que puede representarla, ya que en su defecto se seguirá el juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones aún las personales se le harán conforme a lo establecido por el numeral 195 del ordenamiento legal citado, fijese en la puerta de este tribunal una copia íntegra de esta resolución por todo el tiempo del emplazamiento.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Segifredo Rendón Bello.-Rúbrica.

838-A1.-2, 12 y 24 junio.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

C. CATALINA SOLORZANO AVILES:

El C. TEOFILO JACOME GOROSTIETA, le demanda en el expediente número 794/97, del Juicio Divorcio Necesario y otras prestaciones que le reclama por las causales y motivos que expresa en los términos del escrito de demanda, invocando como causal la contenida en la fracción IX y XVIII del artículo 263 del Código Civil vigente en el Estado y en virtud de que se desconoce el domicilio y paradero de la demandada CATALINA SOLORZANO AVILES. Con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, por medio del presente se le emplaza a juicio, para que comparezca a este juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación a contestar la demanda instaurada en su contra, por sí, mismo, por apoderado o por gestor que pueda representarla con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía haciéndole las ulteriores notificaciones aún las de carácter personal en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, debiendo fijar además en la puerta de este tribunal copia íntegra de la presente resolución, por todo el tiempo que dure el emplazamiento, haciéndole de su conocimiento que quedan a disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples exhibidas de la demanda.-Doy fe.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en esta Ciudad por tres veces de ocho en ocho días, se expide a los veinte días del mes de abril de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Atentamente.-C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Familiar Toluca, Méx., Lic. María del Refugio Colín Colín.-Rúbrica.

2429.-2, 12 y 24 junio.

**JUZGADO 8º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

BALDOMERO ORTIZ MEDINA.

EUN JIM AN RYOO DE CHOI, en el expediente número 37/98, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión respecto del lote de terreno número 8, de la manzana 22, de la Colonia Estado de México, de esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 21.50 metros con lote 7; al sur: 21.50 metros con lote 9; al oriente: 10.00 metros con calle 22; al poniente 10.00 metros con lote 21, con una superficie de 215 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaria del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintidós días del mes de mayo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos del Juzgado Octavo Civil, Lic. Jesús Juan Flores.-Rúbrica.

2436.-2, 12 y 24 junio.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEMASCALTEPEC
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES.

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por ROBERTO JAIMES SANDOVAL, por mi propio derecho y en mi carácter de endosatario en propiedad de MARIA DE LA LUZ SANCHEZ DE MERCADO, en contra de SALVADOR ALBARRAN GONZALEZ Y/OTRO, que se tramita en este Juzgado bajo el número 88/96, el Juez Civil de Primera Instancia de este Distrito Judicial señaló las 12:00 horas del día 22 de junio del año en curso, para celebrar la primera almoneda de remate del siguiente bien embargado: inmueble ubicado en el Barrio de Santana, del pueblo de La Comunidad de esta municipalidad y distrito de Temascaltepec, México, inscrito en el Registro Público de la Propiedad en el Libro Primero, Sección Primera, Partida número 9027, volumen XVIII de fecha 7 de abril de 1981, con una superficie de terreno de aproximadamente 2,500 m², con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 51.00 m con el señor Galindo Castañeda; al sur: 35.00 m con Paula Santana, al oriente: 60.00 m con David Carranza Molina, al poniente: 8.00 m con Juan González, se dice con una superficie de 3,354.00 m², sirve de base para el remate la cantidad de SESENTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL, en que fue valuado el inmueble por los peritos nombrados en autos. Se convocan postores.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación en el Estado de México, anunciando su venta por tres veces dentro de nueve días y en la tabla de avisos de este Juzgado, Temascaltepec, México, a 3 de junio de 1998.-Secretario de Acuerdos, Lic. Guadalupe Teodoro Pérez Ramírez.-Rúbrica.

2569.-9, 12 y 15 junio.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 361/98-1.
PRIMERA SECRETARIA.

JORGE NUNGARAY, promueve Diligencias de inmatriculación, respecto de una fracción de terreno denominado "Centecalco", ubicado en calle 2 de Marzo sin número, en el poblado de San José Texopa, perteneciente a este municipio y distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda, al norte: 32.35 m con Privada de Acceso a los vecinos, al sur: 32.35 m con Odilón Rivas Alvarado, al oriente: 12.25 m con calle 2 de Marzo Sur, al poniente: 14.00 m con Odilón Rivas Alvarado; con una superficie total aproximada de 424.59 m².

Publiquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edita en la Ciudad de Toluca, México, para que terceros que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.-Texcoco, Estado de México, a 21 de mayo de 1998.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo Civil, Lic. Fernando Galván Romero.-Rúbrica.

2388.-29 mayo, 12 y 26 junio.

**JUZGADO DE CUANTIA MENOR DE
OCOYOACAC, MEXICO
E D I C T O**

En el expediente número 50/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el licenciado MAXIMINO CONTRERAS REYES, en su carácter de endosatario en propiedad del señor JOAQUIN SANCHEZ RIVERA, y en contra de MARCOS GARCIA GONZALEZ, la ciudadana Licenciada IRMA ISABEL VARGAS QUEZADA, Juez de Cuantía Menor de Ocoyoacac, México, señaló las diez horas del día 29 de junio de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, de un bien mueble consistente en un vehículo de la marca Ford Fairmont, modelo mil novecientos setenta y nueve, de transmisión automática, con número de registro de automóviles AF9 2UY23740, con número de catálogo A4C, con número de motor 15426378, con placas de circulación LUR 516 del Estado de México. Descripción del vehículo: en mal estado, color rojo marrón, se aprecia capa de pintura de color azul, cuenta con capacetete en color negro, descapelado y picado en un 80%, defensa delantera sin hule completo que lleva adherido en la parte media, portezuelas delanteras descuadradas, espejo lateral izquierdo roto, toldo interior roto, llantas en 3/4 de su vida útil, autoestéreo marca Aiwa.

Por lo que anunciase su venta y convóquese postores mediante la publicación de los edictos que se publicarán en el periódico de mayor circulación y el periódico GACETA OFICIAL DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces dentro de tres días y en la tabla de avisos de este H. Juzgado, siendo postura legal la que cubra la cantidad de \$3,300.00 (TRES MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), que fuera fijada por el perito tercero en discordia designado en autos.- Dado en el Juzgado de Cuantía Menor de Ocoyoacac, Estado de México, a primero de junio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. David Alfonso Espinosa Avilés.-Rúbrica.

2600.-10. 11 y 12 junio.

**JUZGADO MIXTO DE CUANTIA MENOR
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O**

El LICENCIADO SALVADOR FELIPE RAMIREZ MARTINEZ, Juez Mixto de Primera Instancia de Cuantía Menor de Tenancingo, Estado de México, ordenó sacar a remate en primera almoneda a las doce horas del día veintinueve de junio de mil novecientos noventa y ocho; deducido del expediente marcado con el número 294/97, Ejecutivo Mercantil, promovido por la LIC. SORAYA MARTINEZ LARA Y OTRO, endosatarios en procuración de GRACIELA SALAZAR BARAJAS, en contra de REYNA CASTILLO GARCIA. Sobre el bien embargado en autos, cuyas características son las siguientes: un televisor marca Admiral VHF, de catorce pulgadas, con imagen a color, modelo TCB-1422PS, número de serie 00007, con seis botones y dos perillas, con antena y mueble en color negro, en mal estado de uso y conservación. Sirviendo de base para el remate la cantidad de \$1,050.00 (UN MIL CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.). Precio en que fue valuado por peritos, por lo que por medio de este conducto se convocan postores para el remate, con fundamento en lo establecido por los artículos 1411 del código de comercio y 763 del código de procedimientos civiles aplicado supletoriamente a la legislación mercantil.

Publíquese por tres veces dentro de tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en los estrados de este H. Juzgado, dado en la Ciudad de Tenancingo, México, a los cuatro días del mes de junio de mil novecientos noventa y ocho.- Secretario de Acuerdos, Lic. Honensia Hernández Ruiz.-Rúbrica.

2603.-10. 11 y 12 junio.

**JUZGADO DE CUANTIA MENOR DE
OCOYOACAC, MEX.
E D I C T O**

En el expediente número 70/96, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ENRIQUE PADILLA IBARRA Y J. ALBERTO TELLEZ CARRAZCO en su carácter de endosatarios en procuración del señor J. TRINIDAD VILLANUEVA ACOSTA, y en contra de ENRIQUE GONZALEZ GUTIERREZ, la Ciudadana Licenciada IRMA ISABEL VARGAS QUEZADA, Juez de Cuantía Menor de Ocoyoacac, México, señaló las diez horas del día veintiséis de junio de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, de los bienes muebles consistentes en un televisor marca Broksonic 110, a color de 14", color nogal, marco gris de plástico, 14 botones al frente, antena lateral, con número de serie 303-8402082, modelo No. CTVE-4536VL, televisor portátil marca Jaytron AF 505, con 6 botones al frente, faltando una perilla, número de serie 9852948, sin eliminador de corriente, un juego de sala de tres piezas de tela, con marcos de madera color café, en regular estado. Por lo que anunciase su venta y convóquese postores mediante la publicación de los edictos que se publicarán en el periódico de mayor circulación y el periódico GACETA OFICIAL DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces dentro de tres días y en la tabla de avisos de este H. Juzgado; siendo postura legal la que cubra la cantidad de \$ 1.820.00 (UN MIL OCHOCIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N.), que fuera fijada por el perito en rebeldía designado en autos.

Dado en el Juzgado de Cuantía Menor de Ocoyoacac, Estado de México, a cinco de junio de mil novecientos noventa y ocho.-Damos fe.-T.A. Lic. Rubén Mosqueda Serralde, T.A. Silvia Ojeda García.-Rúbricas

2591.-10, 11 y 12 junio

**JUZGADO DE CUANTIA MENOR DE
OCOYOACAC, MEX.
E D I C T O**

En el expediente número 97/97, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ENRIQUE PADILLA IBARRA Y J. ALBERTO TELLEZ CARRAZCO en su carácter de endosatarios en procuración del señor J. TRINIDAD VILLANUEVA ACOSTA, y en contra de DOLORES RAMIREZ VIDAL; la ciudadana Licenciada IRMA ISABEL VARGAS QUEZADA, Juez de Cuantía Menor de Ocoyoacac, México, señaló las diez horas del día veinticuatro de junio de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de un bien mueble consistente en una máquina de coser marca Liberty, número de matrícula F28453X61, con mueble de madera de color café, dañada y manchada la cubierta, reportada en regular estado de uso y conservación.

Por lo que anunciase su venta y convóquese postores mediante la publicación de los edictos que se publicarán en el periódico de mayor circulación y el periódico GACETA OFICIAL DEL GOBIERNO del Estado de México; por tres veces dentro de tres días y en tabla de avisos de este H. Juzgado; siendo postura legal la que cubra la cantidad de \$ 600.00 (SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), que fuera fijada por el perito en rebeldía designado en autos. Dado en el Juzgado de Cuantía Menor de Ocoyoacac, Estado de México, a cinco de junio de mil novecientos noventa y ocho.-Damos fe.-T.A. Lic. Rubén Mosqueda Serralde, T.A. Silvia Ojeda García.-Rúbricas.

2587.-10, 11 y 12 junio.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE ZUMPANGO
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 716/97, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por DAVID DIAZ SANCHEZ en contra de ENRIQUE LOPEZ MEDINA, promovido en este Juzgado Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Zumpango, Estado de México, con fundamento en el artículo 1411 del Código de Comercio, se señalan las catorce horas del día veintidós de junio de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto del bien mueble, consistente en una camioneta marca Ford-E-150, modelo 1984, con motor número E15EHB14123, serie 15TEE15H8EHB14123, color café y color vino, placas de circulación 213-FHJ del Distrito Federal, en buen estado de uso, convocándose postores medio de edictos que deberán publicarse por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en los estrados de este juzgado, sirviendo como base para el remate la cantidad de SETENTA MIL PESOS, precio de avalúo.

Dados en la ciudad de Zumpango, México, al primer día del mes de junio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El C. Secretario del Juzgado Civil, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.-Rúbrica.

891-A1.-10, 11 y 12 junio.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 842/96 relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por RODOLFO CAMPUZANO CHACON, en contra de ORLANDO E. ORTIZ COLON, se señalaron las diez horas del día tres de julio del año en curso, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate respecto del siguiente bien: vehículo marca Chrysler Le Barón modelo 1980, placas de circulación 185 C.S.R.R.F.A. 05 451262, color beige número de serie T 060211 en regular estado, asignándole la cantidad de SIETE MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N. siendo postura legal las dos terceras partes de dicha cantidad, convóquese a postores, cítese a acreedores y a la parte demandada en consecuencia expidánsese los edictos correspondientes para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de tres, así como en la puerta o tabla de avisos de este juzgado.-Doy fe.-Toluca, Méx., a 08 de junio de 1998.-Secretario, Lic. Oralia Contreras Guzmán.-Rúbrica.

2602.-10, 11 y 12 junio.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 65/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por VICTORIA LOPEZ MORENOS, en contra de MIGUEL ANGEL ESPINOZA ESTRADA. Se señalan las once horas del día dos de julio del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate respecto del bien mueble embargado en el presente juicio con las siguientes características: un vehículo de marca

Volkswagen, color blanco, modelo 1991, número de motor AF1131645, número de serie 11M0038562, placas de circulación NES-063 del Estado de México sirviendo como precio base para la finca del remate la cantidad de \$25,000.00 (VEINTICINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) Cantidad en que fue valuado por los peritos, por lo que anúnciese por tres veces dentro de tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, convocándose postores, para el remate de el bien mueble descrito con anterioridad.- Dado en la Ciudad de Tenancingo, México, a los dos días del mes de junio de mil novecientos noventa y ocho.-C. Secretario, Lic. Isaías Mercado Soto.-Rúbrica.

2614.-11, 12 y 15 junio.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

SEGUNDA SECRETARIA.

En el juicio ejecutivo mercantil, del expediente número 298/96, promovido por MA. DEL CARMEN NOGES CUEVAS en contra de JUAN PABLO CONZUELO GONZALEZ, el C. Juez Segundo de lo Civil de este Distrito Judicial, señaló las diez horas del día ocho de julio de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la sexta almoneda de remate de un video proyector marca Sony, modelo Cape 5020, serie no visible con treinta y un botones de control, con tres cajones, poco deteriorado solo un cable de alimentación, convocando postores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de DOS MIL QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS CON ONCE CENTAVOS MONEDA NACIONAL.

Debiendo anunciar su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces dentro de tres días. Toluca, México; a 29 de mayo de 1998.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Dora Nuño Mejía.-Rúbrica.

2596.-10, 11 y 12 junio.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE CUANTIA MENOR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Juzgado Tercero Civil de Cuantía Menor de Toluca, México. En el expediente número 459/97 relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por EMILIA LETICIA ESCAMILLA VELAZQUEZ Y ALFONSO LUIS TORRESCANO GARDUÑO, en su carácter de endosatario en procuración de JUAN FRANCISCO GRANJA RODRIGUEZ en contra de EDUARDO NUÑO AGUILAR El C. Juez del conocimiento ordenó sacar a remate en primera almoneda el bien mueble embargado consistente en: UN ESTEREO marca Sony y consta: radio FM-AM, equalizador, doble casetera, con Compac Disc para cinco discos compactos, 56 botones, modelo SS-D2700, serie 8115649, la primera y la segunda 8115650, con un valor de \$3,600 (TRES MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.). Por lo que se señalan las diez horas del día treinta de junio del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, convóquese postores por medio de edictos que deberán publicarse por tres veces dentro de tres días en el periódico de la GACETA DEL GOBIERNO y en la puerta del Juzgado, mediando la última publicación siete días a la fecha de la almoneda.- Dado en la Ciudad de Toluca, México, junio tres de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Secretario.-Rúbrica.

2618.-11, 12 y 15 junio.

**JUZGADO 1º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

Expediente número 593/97, FRANCISCO FLORES RUIZ, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto del inmueble sin denominación especial, ubicado en la población de Chalco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 8.00 metros con Sofía Vázquez Calderón, al sur: 8.00 metros con calle Independencia; al oriente: 15.00 metros con Sofía Vázquez Calderón; y al poniente: 15.00 metros con Miguel Ramírez Velázquez, con una superficie aproximada de 120.00 metros cuadrados. Lo que se hace saber a las personas quienes se crean con igual o mejor derecho, pasen a deducirlo a este H. juzgado.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad. Se expide el presente a los cuatro días del mes de junio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Bernardo Alvarez Morales.-Rúbrica.

2574.-9, 12 y 17 junio.

**JUZGADO 2º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

En las diligencias de información ad perpetuam, marcadas con el número 98/98, promovidas por JUANA SANTILLAN PACHECO, respecto al inmueble denominado "Teclale", ubicado en el poblado de San Andrés Metla, municipio de Cocotitlán, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 104.50 metros con Teresa Hernández Ramos; al sur: 126.30 metros con camino; al oriente: 107.50 metros con Patricio Santillán Ramos; al poniente: 50.00 metros con Guillermo Galicia Castillo, y una superficie total de 9,087.75 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dados en Chalco, Estado de México, a los veintinueve días del mes de mayo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia, Lic. Héctor M. Aparicio González.-Rúbrica.

600-B1.-9, 12 y 17 junio.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO. 388/98-2.
SEGUNDA SECRETARIA.

JUAN CAMACHO GARCIA, promueve en la Vía de Jurisdicción Voluntaria. Diligencias de Información de Dominio, respecto del terreno denominado "Santiago", ubicado en el pueblo de Tequisistlán, Municipio de Tezoyuca, Distrito Judicial de Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda, al norte 13.63 mts. quebrando de sur a norte, haciendo un poniente de 2.34 mts., quebrando de poniente a oriente, haciendo un segundo norte de 30.51 mts. todas lindan con la señora Onésima González, quebrando de norte a sur haciendo un primer oriente:

de 18.72 mts., quebrando de oriente a poniente haciendo un primer sur de 12.60 mts., quebrando de norte a sur para hacer un segundo oriente de 19.52 mts., todas lindan con la señora Laura Flores, quebrando de oriente a poniente, haciendo un segundo sur de 29.67 mts. con Ubaldo Sánchez, quebrando de sur a norte para llegar al punto de partida haciendo un segundo poniente de 27.45 mts. con calle Fresno. Con una superficie total aproximada de 1100 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editen en la Ciudad de Toluca, México, Texcoco, México, a veintiocho de mayo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Fernando Galván Romero.-Rúbrica.

2556.-9, 12 y 17 junio.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE ZUMPANGO
E D I C T O**

Exp. 421/98, MARGARITO TREJO MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Atenanco, municipio de Nextlalpan, distrito de Zumpango, Méx., mide y linda: al norte: en 148.70 m con Avenida Juárez y en 57.00 m con Ricardo y Alberto Márquez; al sur: en 119.50 m con calle Felipe Sánchez Solís; al oriente: en 110.25 m con Dolores Trejo y Ricardo y Alberto M. y 8.50 m con Silvestre Llanos; al poniente: 151.00 m con Vicente Sánchez Ramírez. Superficie aproximada de: 14.693.58 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 1o. de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

851-A1.-4, 9 y 12 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 504/98, C. JOAQUIN GUEVARA PEDROZA, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Mpio. y Dto. Jilotepec, Méx., y mide: al norte: 129.80 con David García Y/O; al sur: 121.60 con Carlos Sánchez Y/O, calle; oriente: 36.00 con calle; poniente: 85.80 con Alfonso Martínez G. Superficie de: 7.590 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, junio 1o. de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica

2469.-4, 9 y 12 junio.

Exp. 502/98, C. DANIEL C. MENDOZA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Mpio. y Dto. Jilotepec, Méx., y mide: al norte: 37.80 con Canal de Riego; al sur: 58.11 con camino; oriente: 99.60 con Gilberto Chávez; poniente: 116.00 con Alejandro Chávez. Superficie de: 5,095 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, junio 10. de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zuñiga Millán.-Rúbrica.

2469.-4, 9 y 12 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Exp. 4672/98, HILARIO HUERTA URBINA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Tlayaca, en San Mateo Oxtotitlán, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 17.00 m con calle Allende, al sur: 17.00 m con Alejandro Alarcón Torres, al oriente: 12.80 m con Eduardo Alarcón, poniente: 15.35 m con Rodolfo Renedo. Superficie aproximada de: 239.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, Méx., a 26 de mayo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-C. Auxiliar de Registrador, P.D. Maura Adela Jaime Carmona.-Rúbrica.

2478.-4, 9 y 12 junio.

Exp. 4673/98, ISABEL AGUSTIN LOMAS HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en carretera a San Juan Tilapa S/N, en Santiago Tlacotepec, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 30.50 m con Cruz Vallejo Vda. de Díaz, al sur: 29.80 m con Tanislao Landeros, al oriente: 23.60 m con Miguel Manjarrez, poniente: 23.30 m con carretera a San Juan Tilapa. Superficie aproximada de: 707.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, Méx., a 26 de mayo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-C. Auxiliar de Registrador, P.D. Maura Adela Jaime Carmona.-Rúbrica.

2476.-4, 9 y 12 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O**

Exp. No. 910/98, SILVINO ARIZMENDI DOMINGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Laderas, Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: (dos líneas) 25.00 y 162.75 m con José Trujillo, sur: (tres líneas) 37.33, 118.00 y 125.00 m con Baltazar Estrada y Leovigildo Delgado, oriente: (2 líneas) 137.31 y 107.98 m con Simón Trujillo y Benito García, poniente: (2 líneas) 85.00 y 37.00 m con Baltazar Estrada. Superficie aproximada de: 42,974.10 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, Méx., a 2 de junio de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2480.-4, 9 y 12 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 4675/98, GABRIEL HERNANDEZ RIVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Privada de José María Pino Suárez No. 48, en Santa Ana Tlapaltitlán, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 11.36 m con Guadalupe Peralta Hernández; al sur: 11.45 m con Roberto Hernández Rivera y Martín Hernández Rivera; al oriente: 15.95 m con paso de servidumbre; al poniente: 15.95 m con Roberto Mondragón. Superficie de 181.90 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 26 de mayo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda, Auxiliar de Registrador, P.D. Maura Adela Jaime Carmona.-Rúbricas.

2484.-4, 9 y 12 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

Expediente 2850/98, JULIO ROSAS OLIVARES Y MARIA ELENA TOLEDANO DE ROSAS, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado Tepitonco, ubicado en la población de San Miguel Tlaixpan, municipio y distrito de Texcoco, México, mide y linda: al norte: 40.90 m con caño; al sur: 46.00 m con camino; al oriente: 130.05 m con Valentín Páez y Graclano Rosas; y al poniente: 118.50 m con el señor Germán Rosas. Con una superficie total aproximada de 5326,0875.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 30 de abril de 1998.-C. Registrador Público de la Propiedad, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

2485.-4, 9 y 12 junio.

Expediente número 3028/98, REINA GENOVEVA JIMENEZ VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Tocuila, municipio y distrito judicial de Texcoco, mide y linda: al norte: 12.95 m con Florentino García Barrera; al sur: 12.95 m con Pablo Ayala Meza; al oriente: 12.00 m con calle Juárez; al poniente: 12.00 m con Ignacio Zambrano García. Superficie aproximada de 155.40 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 1º de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

2487.-4, 9 y 12 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O S**

Exp. 4357/98. TOMAS GARCIA RIVERA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Cuijingo, municipio de Juchitepec, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 58.00 m con Florentino Garcia de la Rosa; sur: 58.00 m con camino; oriente: 170.00 m con Calixto Rivera Garcia; poniente: 173.00 m con Gabino Rivera. Superficie aproximada de 10,000.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 20 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

2550.-9, 12 y 17 junio

Exp. 4348/98. CLEMENTE DE LOS SANTOS MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuijingo, municipio de Juchitepec, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 115.00 m con Navarro Rosas Vera, Rodolfo; sur: 112.50 m con Andrés Rivera, oriente: 183.00 m con cerro; poniente: 129.50 m con Agustín del Rosario González. Superficie aproximada de 17,801.87 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 20 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

2550.-9, 12 y 17 junio.

Exp. 4349/98. GUILLERMO RIVERA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuijingo, municipio de Juchitepec, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 22.80 m con Agustín del Rosario, 154.00 m con camino; sur: 101.80 m con Ambrosio del Rosario; oriente: 214.00 m con Cándido Rivera Garcia; poniente: 148.30 m con Gregorio Garcia Rivera. Superficie aproximada de 19,190.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 20 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

2550.-9, 12 y 17 junio.

Exp. 4351/98. PATROCINIO GARCIA TAPIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Matias Cuijingo, municipio de Juchitepec, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 128.50 m con Eligio Rivera Santos; sur: 140.00 m con Daniel Rosas del Rosario; oriente: 39.25 m con camino Real; poniente: 35.20 m con Nicéforo García del Rosario. Superficie aproximada de 4,997.45 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 20 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

2550.-9, 12 y 17 junio.

Exp. 4289/98. GERMAN PERFECTO LOPEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Coxtocan, municipio de Tenango del Aire, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 300.00 m con Maria Ruiz Cornejo; sur: 300.00 m con Fernando Bustamante González; oriente: 50.00 m con Celestino Morales Velarde; poniente: 50.00 m con carril. Superficie aproximada de 15,000.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 20 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

2550.-9, 12 y 17 junio.

Exp. 4372/98. PASCUAL VILLEGAS DE LOS SANTOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuijingo, municipio de Juchitepec, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 80.00 m con Loma; sur: 120.00 m con Cerro, oriente: 170.00 m con Loma; poniente: 180.00 m con Loma. Superficie aproximada de 17,500.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 25 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

2550.-9, 12 y 17 junio.

Exp. 4402/98. ZOILA MARTINEZ DE CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampliación Popo Park, municipio de Atlautla, distrito de Chalco, mide y linda: lote "21", al norte: 29.00 m con lote 20; al sur: 29.00 m con lote 22; al oriente: 10.00 m con Av. Las Cruces; al poniente: 10.00 m con lote 46, lote "20", al norte: 29.00 m con lote 19, al sur: 29.00 m con lote 21; al oriente: 10.00 m con Av. Las Cruces; al poniente: 10.00 m con lote 45. Superficie aproximada de 580.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 25 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

2550.-9, 12 y 17 junio

Exp. 4403/98. YURUK FORCADE NAGORE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampliación Popo Park, municipio de Atlautla, distrito de Chalco, mide y linda: lote "45", norte: 29.00 m con lote 44; sur: 29.00 m con lote 46; oriente: 10.00 m con lote 20; poniente: 10.00 m con calle Esmeralda. Lote "46", norte: 29.00 m con lote 45; sur: 29.00 m con lote 47; oriente: 10.00 m con lote 21; poniente: 10.00 m con calle Esmeralda. Superficie aproximada de 580.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 25 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

2550.-9. 12 y 17 junio.

Exp. 4404/98. ROSA CASTILLO LOPEZ PARA SU HIJA MENOR FABIOLA BECERRA CASTILLO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Santiago Cuautenco, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 29.15 m con Javier Becerra Castillo, sur: 32.00 m con Bernardo Becerra Castillo; oriente: 18.00 m con Mauro Castillo López; poniente: 18.00 m con Av. Ejido. Superficie aproximada de 550.35 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 25 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

2550.-9. 12 y 17 junio

Exp. 4405/98, PETRA BANDA SORIANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 9.30 m con Prolongación de la calle Zaragoza; sur: 9.30 m con Samuel Pérez; oriente: 5.00 m con Jaime Hernández; poniente: 5.00 m con Federico Sallas Palacios. Superficie aproximada de 46.50 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 25 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

2550.-9. 12 y 17 junio.

Exp. 4406/98. DAMIANA CASTILLO ROCHA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 14.00 m con el propietario; sur: 19.00 m con el propietario; oriente: 7.00 m con el propietario; poniente: 10.00 m con Campo Florido. Superficie aproximada de 140.25 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 25 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

2550.-9. 12 y 17 junio.

Exp. 4418/98, GABRIEL FUENTES MONTAÑEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampliación Popo Park, municipio de Atlautla, distrito de Chalco, mide y linda: lote "24", oriente: 10.00 m con Avenida Francia; poniente: 10.00 m con lote 49; sur: 29.00 m con lote 25; norte: 29.00 m con lote 23, lote "25", oriente: 12.00 m con Avenida Francia; poniente: 11.00 m con lote 50; sur: 29.00 m con calle Piedra Lisa; norte: 29.00 m con lote 24. Superficie aproximada de 620.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 26 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

2550.-9. 12 y 17 junio.

Exp. 4306/98, MARIA LINARES DE RIVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Tepopula, municipio de Tenango del Aire, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 161.00 m con barranca; sur: 97.00 m con Graciano Contreras Saldaña; oriente: 177.00 m con camino viejo; poniente: 251.00 m con José Castro Castillo. Superficie aproximada de 28,251.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 15 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

2550.-9. 12 y 17 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE OTUMBA E D I C T O S

Exp. 174/98, CENTRO DE SALUD BELEN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Belén, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 31.00 m con Delegación Municipal; sur: 40.00 m con Jardín de Niños Belem; oriente: 20.00 m con Cipriano Vicuña; poniente: 17.50 m con camino vecinal y Escuela Primaria Rural Federal Miguel Hidalgo. Superficie aproximada de 650.96 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 15 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2550.-9. 12 y 17 junio.

Exp. 173/98, CENTRO DE SALUD AXAPUSCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la carretera Nopaltepec, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 66.00 m linda con Campo de Fútbol; sur: 66.00 m con Escuela Secundaria Matías López Pastén No. 356; oriente: 48.00 m con carretera a Nopaltepec; poniente: 48.00 m linda con Jardín de Niños Eduardo Jenner. Predio denominado Centro de Salud. Superficie aproximada de 3 168.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 15 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2550.-9. 12 y 17 junio.

Exp. 1003/98, ANTONIO AGUILAR SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín de las Pirámides, Cuauhtémoc s/n., municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 20.00 m con calle Cuauhtémoc; sur: 20.00 m con Antonio Aguilar; oriente: 72.00 m con Cipriano de la Rosa; poniente: 58.00 m linda con sucesores de Feliciano Mendoza. Predio denominado Tenopantitla. Superficie aproximada de 1,300.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 12 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2550 -9, 12 y 17 junio

Exp. 1022/98, BENITO CERVANTES CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo Xuchil, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda: norte: en 8 líneas de izquierda a derecha 19.00 y 22.00 m colinda con Fernando Texcotitla C., 10.50 m colinda con Juan Rojas H., 15.00 m linda con Apolinar Cervantes M., 22.30 m colinda con Alfonso Cervantes, 10.25 m con Plaza Principal, 186.50 m linda con Daniel Cervantes Cruz, 194.00 m con Raymundo Cervantes Cruz; al sur: 172.39 m linda con Pablo Cervantes Cruz; oriente: en seis líneas de izquierda a derecha 15.85 m con Fernando Texcotitla Cervantes, 102.00 m linda con Alfonso Cervantes, 130.10 m linda con Daniel Cervantes Cruz, 80.00 m y 133.00 m linda con Raymundo Cervantes, 81.00 m linda con camino, poniente: en tres líneas de izquierda a derecha 556.60 m linda con camino, 19.80 m linda con Fernando Texcotitla C., 130.10 m linda con Alfonso Cervantes. Predio denominado La Providencia Superficie aproximada de 203,471.58 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 14 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica

2550 -9, 12 y 17 junio.

Exp. 1025/98, CATARINO IBARRA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de Santa María Ajoloapan, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 50.00 m en línea inclinada y linda con propiedad sobrante del mismo terreno que es a favor del señor Teodoro Martínez Martínez; sur: 34.65 m linda con el señor Leobardo García Flores; oriente: 16.90 m linda con propiedad del señor Leobardo García Flores; poniente: 10.00 m linda con carretera México-Pachuca. Predio denominado Hueyotenco. Superficie aproximada de 423.25 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 14 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2550 -9, 12 y 17 junio.

Exp. 1038/98, LORENZO ROJAS ALVAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Santo Domingo Aztacameca, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 65.00 m linda con Toribio Alvarez; sur: 52.00 m con Alberto Beltrán; oriente: 40.00 m con Andrés Alvarez; poniente: 37.00 m linda con calle. Predio denominado Frac. Durazno. Superficie aproximada de 2,252.25 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 18 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2550 -9, 12 y 17 junio.

Exp. 1046/98, FULVIA SILVA JOSE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lucas Xolox, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 25.00 m linda con Martha Pérez; sur: 15.00 m y 10.00 m linda con María Mena García; oriente: 11.60 m linda con calle Colmena, 2º 1.00 m linda con María Mena García; poniente: 12.60 m linda con Eligio Mena. Predio denominado Tilhuacan. Superficie aproximada de 286.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 18 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2550 -9, 12 y 17 junio.

Exp. 1044/98, SARA ZARIÑAN CRUZ QUIEN COMPRA PARA SU MENOR HIJA DEYANIRA MONROY ZARIÑAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Ajoloapan, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 66.00 m linda con Julio Enciso; sur: 51.00 m linda con Cerrada Chapultepec; suroeste: 19.50 m linda con Cerrada Chapultepec; oriente: 17.00 m linda con Marcos Aldana; poniente: 6.80 m linda con calle Chapultepec. Predio denominado Sin Nombre. Superficie aproximada de 1115.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 18 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2550 -9, 12 y 17 junio.

Exp. 1045/98, HILARIO ANTONIO DIAZ TORRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santo Domingo Ajoloapan, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 20.00 m linda con calle sin nombre; sur: 20.00 m linda con Rodolfo Alvarado Ramírez; oriente: 15.00 m linda con Rodolfo Alvarado Ramírez; poniente: 15.00 m linda con calle Mina. Predio denominado Clahuacalco. Superficie aproximada de 300.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 18 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2550 -9, 12 y 17 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O**

Exp. 429/1998, C. JUAN LAGUNAS MORA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Palmito, municipio de Timilpan, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 34.50 m con Marciano Monroy

Franco; sur: 71.00 m con Vicente Lagunas Mora, camino vecinal y Bartolo Lagunas Mora; oriente: 302.50 en tres líneas 100.00, 3.800 y 164.50 m con Eligio Lagunas Molina y Bartolo Lagunas Mora; poniente: 278.50 m con Pedro Lagunas Mora. Superficie aproximada de 15,804.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 18 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

2550.-9, 12 y 17 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 430/1998, C. AGUSTIN GARCIA BAUTISTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Gunyo municipio de Aculco, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 255.00 mts., con Arroyo denominado El Arquito, sur: 139.00 mts., con Fidencia Garcia de Flores, oriente: 64.50 mts., con Encarnación González, poniente: 150.00 mts., con Esteban Monroy Superficie aproximada de: 2-10-79 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 18 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

2550.-9, 12 y 17 junio.

Exp. 437/1998, C. MARIO GIL RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Palma, municipio de Chapa de Mota, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 157.00 y 32.00 mts., con Carmen Gil N., sur: 162.00 y 35.00 mts., con camino vecinal, oriente: 242.00 mts., con Eugenio Monroy, Jaime Flores y Elias Monroy, poniente: 250.00 mts., con Alicia Gil y hermanas Superficie aproximada de: 49,234.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 18 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

2550.-9, 12 y 17 junio.

Exp. 445/1998, C. ELOY HERNANDEZ FUENTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco, municipio de Chapa de Mota, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 84.00; 110.00; 11.00; 75.00; y 81.00 mts., con Angel Hernández; Comunidad; Arnulfo Torres y una Barranca, sur: 107.00; 10.00, 21.00 mts., con La Comunidad; Leonardo Hernández y una Barranca, oriente: 100.00 mts., con una Barranca S/N, poniente: termina en punta. Superficie aproximada de: 70,400.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 22 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

2550.-9, 12 y 17 junio.

Exp. 446/1998, C. RICARDO CRUZ RESENDIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José Deguedo, municipio de Soyaniquilpan, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 250.00 mts., con Serafín Miranda, sur: 147.00; 8.00 y 103.00 mts., con José Vega O., y Alfredo Arteaga, oriente: 106.00 mts., con Primitivo Cruz Alcántara, poniente: 99.00 mts. con una Carretera. Superficie aproximada de: 24,324.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 22 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

2550.-9, 12 y 17 junio.

Exp. 447/1998, C. RICARDO CRUZ RESENDIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José Deguedo, municipio de Soyaniquilpan, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 207.00 mts., con Ejido de San José Deguedo, sur: 114.00 mts., con Alfredo Arteaga Sánchez, oriente: 285.00 mts., con Irene Reyes, poniente: 306.00 mts. con Serafín Miranda y José Vega Ochoa. Superficie aproximada de: 46,176.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 22 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

2550.-9, 12 y 17 junio

Exp. 448/1998, C. RICARDO CRUZ RESENDIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José Deguedo, municipio de Soyaniquilpan, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 168.50 mts., con Modesto y Mariano García, sur: 230.50; 19.00; 13.00; 16.00; 10.00 y 18.50 mts., con un callejón, Catalina Velarde y José García, oriente: 186.50 mts., con Ejido de San José Deguedo, poniente: 98.50; 33.50 y 48.50 mts. con Mariano García y José García. Superficie aproximada de: 39,342.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 22 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

2550.-9, 12 y 17 junio.

Exp. 449/1998, C. CAYETANO GONZALEZ PAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ranchería de Ruano, municipio de Polotitlán, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 96.50; mts., con Gustavo Sánchez Romero, sur: 84.90 mts., con Bordo de Ruano, oriente: 268.00 mts., con Tomasa de Espinoza y Luis González, poniente: 293.00 mts. con Roberto Garcia Reséndiz. Superficie aproximada de: 21,441.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 22 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

2550.-9, 12 y 17 junio.

Exp. 450/1998, C. SERAPIO MARTINEZ MEJIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco, municipio de Soyaniquilpan, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 32.00 mts., con Juan Franco Martínez, sur: 32.00 mts., con Consuelo Zúñiga de Cordero, oriente: 25.00 mts., con calle de La Estación, poniente: 25.00 mts. con Alejandro Romero Guerrero Superficie aproximada de: 800.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 22 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

2550.-9, 12 y 17 junio

Exp. 451/1998, C. SERAPIO MARTINEZ MEJIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rancho San Francisco, municipio de Soyaniquilpan, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 27.20 mts., con Juan Franco Martínez, sur: 21.75 mts., con Consuelo Zúñiga de Cordero, oriente: 25.00 mts., con Alejandro Romero Guerrero, poniente: 27.37 mts. con Nohemi Gallegos de Franco. Superficie aproximada de: 640.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 22 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

2550.-9, 12 y 17 junio

Exp. 469/1998, C. GAMALIEL SALAZAR DIONICIO ALCANTARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lucas Totolmoloya, municipio de Aculco, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 203.20 mts., con Herculano Martínez Martínez y Vicente Cruz Santos, sur: 202.40 y 104.60 mts., con Abraham Martínez Victoriano y Leodegario Polo de Jesús, oriente: 99.30 y 100.10 mts., con Pedro Santos Mondragón y Leodegario Polo de Jesús, poniente: 200.30 mts. con Gamaliel Salazar Dionicio Alcántara y Eliseo Dionicio A. Superficie aproximada de: 29,946.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 27 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

2550.-9, 12 y 17 junio.

Exp. 470/1998, C. GAMALIEL SALAZAR DIONICIO ALCANTARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lucas Totolmoloya, municipio de Aculco, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte:

147.50 mts., con Pedro Santos Mondragón, sur: 174.00 mts., con Eliseo Dionicio Alcántara, oriente: 55.10 mts., con Gamaliel Salazar Dionicio Alcántara, poniente: 62.50 mts. con Rafael Valerio Victoriano. Superficie aproximada de: 9,102.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 27 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

2550.-9, 12 y 17 junio.

Exp. 471/1998, C. ELISEO DIONICIO ALCANTARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lucas Totolmoloya, municipio de Aculco, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda, norte: 232.95 mts., con Pedro Romualdo Dionicio, sur: 209.50 mts., con Claudio Dionicio Santos, oriente: 435.00 mts., con Gamaliel Dionicio Alcántara, poniente: 434.00 mts. con Ejido San Lucas Totolmoloya. Superficie aproximada de: 94,209.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 27 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

2550.-9, 12 y 17 junio.

Exp. 472/1998, C. GREGORIO MONTIEL QUINTANAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Agustín Buenavista, municipio de Soyaniquilpan, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 65.00; 56.00, 42.00; 35.00 y 31.00 mts., con Anselmo Montiel y Julio Montiel, sur: 135.00 mts., con callejón público, oriente: 65.00 y 29.00 m con callejón y Anselmo Montiel, poniente: dos líneas: 5.00 y 74.00 m con Anselmo y Albino Montiel Superficie aproximada de: 14,690.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 27 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

2550.-9, 12 y 17 junio.

Exp. 473/1998, C. MAXIMINO HUITRON SALINAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José Deguedo, municipio de Soyaniquilpan, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 38.75 mts., con Celerina García, sur: 39.00 mts., con camino Nacional, oriente: 192.00 mts. con Maximino Huitrón Salinas, poniente: 173.75 m con Eduarda Salinas Huitrón. Superficie aproximada de: 7,110.37 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 27 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

2550.-9, 12 y 17 junio.

Exp. 474/1998. C. SAUL GARCIA CARRAZO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José Deguedo, municipio de Soyaniquilpan, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: dos líneas: 124.40 y 61.10 m con Heracio García Carrazo y una carretera, sur: 146.65 mts., con Julián Miranda García, oriente: 98.51 mts., con la Colonia, poniente: termina en punta. Superficie aproximada de: 11,378.57 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 27 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

2550.-9, 12 y 17 junio.

Exp. 475/1998, C. GERMAN RIVERA GARDUÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Daxthi, municipio de Soyaniquilpan, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 130.00 mts., con Germán Rivera Garcuaño, sur: dos líneas: 94.50 y 160.00 m con Roberto Ramírez Maldonado, oriente: 143.00 mts., con Susc. de José y Alicia Garduño, poniente: 106.00 m con Germán Rivera Garduño. Superficie aproximada de: 23,935.15 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 27 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica

2550.-9, 12 y 17 junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE CHALCO E D I C T O S

Exp. 4447/98, C. JUAN RAMOS ROSALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en carretera Zula-Temamatla, en el poblado de los Reyes Acatlixhuayan, municipio de Temamatla, distrito de Chalco, predio denominado "San Antonio", mide y linda: norte: 164.10 m con Jesús Ramos Rosales; sur: 204.20 m con Carlos Suárez; oriente: 60.00 m con Atanacio Orozpe; poniente: 60.00 m con carretera Zula-Temamatla. Superficie aproximada de: 11,049.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 26 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica

2549.-9, 12 y 17 junio.

Exp. 4449/98, C. JUAN RAMOS ROSALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en carretera Zula-Temamatla, en el poblado de los Reyes Acatlixhuayan, municipio de Temamatla, distrito de Chalco, predio denominado "San Antonio", mide y linda: norte: 105.40 m con Jesús Ramos Rosales; sur: 193.80 m con Carlos Suárez; oriente: 59.00 m con carretera Zula-Temamatla; poniente: 58.00 m con Ejido de Cocotitlán. Superficie aproximada de: 8,751.60 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 26 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

2549.-9, 12 y 17 junio.

Exp. 4451/98, C. JESUS RAMOS ROSALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en carretera Zula-Temamatla, en el poblado de los Reyes Acatlixhuayan, municipio de Temamatla, distrito de Chalco, predio denominado "San Antonio", mide y linda: norte: 79.80 m con Sergio López; sur: 105.40 m con Juan Ramos Rosales; oriente: 22.00 m con carretera Zula-Temamatla; poniente: 22.00 m con Ejido de Cocotitlán. Superficie aproximada de: 2,037.20 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 26 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

2549.-9, 12 y 17 junio.

Exp. 4452/98, C. JESUS RAMOS ROSALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en carretera Zula-Temamatla, en el poblado de los Reyes Acatlixhuayan, municipio de Temamatla, distrito de Chalco, predio denominado "San Antonio", mide y linda: norte: 279.70 m con Sergio López; sur: 164.10 m con Juan Ramos Rosales; oriente: 23.00 m con Maria Luisa Martínez; poniente: 23.00 m con carretera Zula-Temamatla. Superficie aproximada de: 5,103.70 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 26 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

2549.-9, 12 y 17 junio.

Exp. 4454/98, C. JUAN CESAR HERRERA ANZUREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en carretera Chalco-Mixquic, en el poblado de Santa Catarina Ayotzingo, municipio de Chalco, distrito de Chalco, predio denominado "La Mojonera", mide y linda: norte: 189.00 m con Rutila Granados y 20.00 m con carretera Chalco-Mixquic; sur: 206.00 m con Candelario Ruiz; oriente: 16.25 m con Pedro Alonso; poniente: 12.25 m con Ramón Ortiz Silva. Superficie aproximada de: 3,329.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 27 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

2549.-9, 12 y 17 junio.

Exp. 4458/98, C. DULCE NOMBRE DE MARIA BELEM GOMEZ RAMIREZ, C. ISRAEL DE GERARDO GOMEZ RAMIREZ, C. MONSERRAT GOMEZ RAMIREZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle

Matamoros No. 5, en el poblado de Cocotitlán, municipio de Cocotitlán, distrito de Chalco, predio denominado "Huitecontitla", mide y linda: norte: 24.00 m con calle Matamoros; sur: 24.00 m con Josefina Galicia; oriente: 34.50 m con J. Concepción Galicia Nava; poniente: 33.00 m con Reyna Alejandra Villarreal Gómez. Superficie aproximada de: 835.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 27 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica
2549.-9, 12 y 17 junio.

Exp. 4450/98, C. OCTAVIANO ARELLANO LOPEZ Y JOSE MARCOS ARELLANO LOPEZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Ayotla, colonia Santo Tomás, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, predio denominado "Loma Doña Teodora", mide y linda: norte: 280.00 m con José Lambarrio Rodríguez; sur: 279.20 m con José Marcos y Octaviano López; oriente: 24.75 m con José Fragosó, poniente: 14.00 m con camino vecinal. Superficie aproximada de: 5 415.85 m²

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 26 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

2549.-9, 12 y 17 junio

Exp. 4448/98, C. LORENZO AGUILAR MIRANDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Coatepec, predio denominado "Tetitla", municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 51.60 m con Pilar Lazo, Domingo Guzmán y Jorge Arroyo, sur: 68.00 m con Leonardo Castañeda y 40.10 m con Leonardo Castañeda; oriente: 39.10 m con Leonardo Castañeda y 152.20 m con María Islas Ayala; poniente: 180.00 m con José Luis Aguilar. Superficie aproximada de: 12,415.54 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 26 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica

2549.-9, 12 y 17 junio

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O S**

Exp. I.A. 935/53/98, MARIA LEONOR JUAREZ DE JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "La Mesa", en el poblado de Santiago Yancuitlalpan, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: norte: en 10.03 m con calle cerrada de la Unión; sur: en 15.55 m con Luis Salas Pérez; este: en 18.50 m con José Vázquez Polina; oeste: en 18.28 m con Jorge Alberto Jiménez Martínez. Superficie de: 283.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 26 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica.

2549.-9, 12 y 17 junio.

Exp. I.A. 936/54/98, JOSE JESUS HERNANDEZ SERRANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado "Zapatillo" en la Magdalena Chichicaspá, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: norte: en 15.00 m con José Luis Lorenzana Castillo; sur: en 26.00 m con Valentin Pérez actualmente Valentin Pérez Anselmo; oriente: en 22.00 m con Miguel de la Cruz actualmente calle sin nombre; poniente, en 8.50 m con Francisco Dominguez Amaya. Superficie de: 275.18 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 26 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica

2549.-9, 12 y 17 junio.

Exp. I.A. 937/55/98, JOSE JESUS HERNANDEZ SERRANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio la Pera, calle conocido en la Magdalena Chichicaspá, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: norte: en 23.50 m con José Jesús Hernández Serrano; sur: en 13.00 m con Salvador García Gutiérrez (camino) actualmente calle sin nombre; oriente: Miguel de la Cruz actualmente calle sin nombre; poniente: en 17.00 m con Valentin Pérez Anselmo. Superficie de: 108 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 26 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica

2549.-9, 12 y 17 junio.

Exp. I.A. 938/56/98, MARIA CRISTINA TELLO SANABRIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado La Capilla, lote s/n, manzana s/n, calle sin nombre, La Magdalena Chichicaspá, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: norte: en 20.00 m con Ma. Esther Vallesteros; sur: en 20.00 m con Miguel Gutiérrez Herrera; oriente: en 15.00 m con calle principal; poniente, en 15.00 m con Adolfo Gutiérrez Santiago. Superficie de: 300.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 26 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica

2549.-9, 12 y 17 junio.

Exp. I.A. 939/57/98, ANTONIO SANTIAGO RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado Shido, lote s/n, manzana s/n, calle

s/n, poblado de Magdalena Chichicásca, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: norte: en 15.00 m con Trinidad Silva Gutiérrez actualmente José Trinidad Silva Gutiérrez; sur: en 20.00 m con José Concepción Santiago actualmente José Concepción Santiago Rodríguez; oriente: en 9.40 m con calle; poniente: en 10.10 m con Florencio Santiago actualmente Pedro Florencio Santiago Rodríguez.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 26 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica.

2549 -9, 12 y 17 junio.

Exp. I.A. 940/58/98, ALEJANDRO MENDOZA LONGINOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "Tixpada" del pueblo de la Magdalena Chichicásca, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: norte: en 13.50 m con Felipa Álvarez Mendoza, sur: en 17.60 m con calle; oriente: en 12.90 m con Guillermina Mendoza Longinos; poniente: en 15.90 m con calle. Superficie de: 239.60 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 26 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica.

2549 -9, 12 y 17 junio

Exp. I.A. 941/59/98, NORMA DOMINGUEZ FRANCISCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado "El Bodo", en la Magdalena Chichicásca, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: norte: en 10.66 m con camino vecinal; sur: en 8.60 m con calle s/n; oriente: en 13.80 m con lote 1, actualmente Piedad Hernández García; poniente: en 13.80 m con lote 3 actualmente Norma Patricia Ramos Martínez. Superficie de: 132.89 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 26 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica.

2549 -9, 12 y 17 junio.

Exp. I.A. 942/60/98, JOSE CONCEPCION SANTIAGO RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado Shido, lote s/n, manzana s/n, calle s/n, en el poblado de la Magdalena Chichicásca, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: norte: en 22.00 m con Antonio Santiago Rodríguez; sur: en 18.00 m con camino actualmente calle sin nombre; oriente: en 8.00 m con camino actualmente calle sin nombre; poniente: en 10.00 m con Florencio Santiago actualmente Pedro Florencio Santiago Rodríguez. Superficie de: 180.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 26 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica.

2549 -9, 12 y 17 junio.

Exp. I.A. 943/61/98, ALVARO RAMIREZ CANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado Quisuada, lote 7, manzana 14, Magdalena Chichicásca, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: norte: en 10.60 m con Santiago Ramirez Cano; sur: en 12.50 m con Epifanio Baltazar actualmente Epifanio Baltazar Flores; oriente: en 15.00 m con Adolfo Gutiérrez actualmente Roberto García Flores; poniente: en 14.60 m con camino vecinal. Superficie de: 183.69 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 26 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica.

2549 -9, 12 y 17 junio.

Exp. I.A. 944/62/98, PEDRO RODRIGUEZ ARAUJO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado "Chinchiz", lote s/n, manzana s/n, domicilio conocido en San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: norte: en 39.00 m con Andador s/n; sur: en 42.50 m con camino actualmente calle Fresno; oriente: en 9.60 m con Braulio Reyes; poniente: en 13.90 m con una Barranca actualmente restricción Federal.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 26 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica.

2549 -9, 12 y 17 junio.

Exp. I.A. 945/63/98, SARA BRISEÑO GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado "Monsoy" San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: norte: en 14.00 m con propiedad Federal actualmente Andador; sur: en 10.00 m con derecho de paso y calle cerrada actualmente calle cerrada; oriente: en 29.00 m con Rosa María Miranda Luna; poniente: en 20.00 m con María Luisa Luna actualmente María Luisa Luna Vega. Superficie de: 294.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 26 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica.

2549 -9, 12 y 17 junio.

Exp. I.A. 946/64/98, MIGUEL BRACAMONTES MAGDALENO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "Trejo", en San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: norte: en 19.60 m con carretera México-

Huixquilucan; sur: en 14.00 m con Julián Morales Hdez. actualmente Julia Quijano Silva; oriente: en 10.00 m con Julián Morales Hernández actualmente Julia Quijano Silva; poniente: en 12.50 m con Atilano Juárez Germán (finado) actualmente Paula Rosas Contreras. Superficie de: 191.25 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 26 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica.

2549.-9, 12 y 17 junio.

Exp. I.A. 947/65/98, CARMEN HERNANDEZ CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado Trejo, lote s/n, manzana s/n, del pueblo de San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: norte: en 12.90 m con Andador sin nombre; sur: en 13.00 m con carretera Huixquilucan; oriente: en 14.00 m con Carmen Martínez actualmente Carmen Martínez Ramírez; poniente: en 15.00 m con Natividad Aguilar Salas. Superficie de: 187.90 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 26 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica.

2549.-9, 12 y 17 junio.

Exp. I.A. 948/66/98, ARCADIA RAMIREZ JUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado "Villa Gómez", lote s/n, manzana s/n, domicilio conocido, en San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: norte: en 12.00 m con Arnulfo Fuentes Limón actualmente Celia González Fernández; sur: en 14.00 m con Alejandro Fuentes Limón actualmente Alejandro Fuentes Limón y Arcadia Ramírez Juárez; oriente: en 15.00 m con Rafael Ramírez actualmente Andador; poniente: en 11.00 m con Cornelio Ramírez actualmente Cornelio Ramírez Matilde. Superficie de: 157.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 26 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica.

2549.-9, 12 y 17 junio.

Exp. I.A. 949/67/98, VICTOR MANUEL AGUILAR SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje Trejo, lote s/n, manzana s/n, Av. Huixquilucan, del pueblo de San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: norte: en 25.00 m con Ejido de San Cristóbal Texcalucan; sur: en 25.00 m con Av. Huixquilucan actualmente carretera Federal a Huixquilucan; oriente: en 11.00 m con Natividad Aguilar Salas; poniente: en 9.00 m con Guadalupe Ramírez Lemuz. Superficie de: 200.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 26 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica.

2549.-9, 12 y 17 junio.

Exp. I.A. 950/68/98, ALEJANDRO FUENTES LIMON Y ARCADIA RAMIREZ JUAREZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado "Villa Gómez", lote s/n, manzana s/n, calle s/n, en San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: norte: en 14.00 m con Rosario Ramírez actualmente Arcadia Ramírez Juárez; sur: en 14.00 m con camino Real; oriente: en 10.00 m con Tomasa Matilde Limón actualmente Andador; poniente: en 10.00 m con Cornelio Ramírez actualmente Cornelio Ramírez Matilde. Superficie de: 140.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 26 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica.

2549.-9, 12 y 17 junio.

Exp. I.A. 951/69/98, JOSE GUADALUPE QUIROZ NUÑEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado Trilladero II, lote s/n, manzana s/n, Cda. Nogal, San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: norte: en 28.30 m con Enrique León actualmente Luis Enrique León Vázquez; sur: en 25.20 m con Andador Trilladero II; oriente: en 12.00 m con Tanque de Agua; poniente: en 4.76 m con Heriberto León actualmente Heriberto León Cabrera. Superficie de: 210.44 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 26 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica.

2549.-9, 12 y 17 junio.

Exp. I.A. 952/70/98, GUILLERMINA GONZALEZ MORENO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado "Zirani" en el poblado de San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: norte: en 10.60 m con Federico Limón; sur: en 3 líneas de 10.86 m, 7.95 m con Filemón Dolores González Medina y 3.00 m con Andador actualmente Filemón González Medina y Andador; oriente: en 3 líneas de 19.30 m, 3.16 m y 12.91 m con Hermito González Medina; poniente: en 29.60 m con José Natividad Granados. Superficie de: 329.71 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 26 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica.

2549.-9, 12 y 17 junio.

Exp. I.A. 953/71/98, CLAUDIO HERNANDEZ SORIANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado "La Cruz" en la población de San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucan, Estado de

México, mide y linda: norte: en 33.00 m con Saqueo Arizmendi García; sur: en 40.00 m con carretera actualmente calle Acueducto Lerma; este: en 19.00 m con Barranca actualmente restricción Federal; oeste: en 39.00 m con Barranca actualmente restricción Federal. Superficie de: 1023.50 m²

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez México, a 26 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica.

2549.-9, 12 y 17 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O S**

Exp. 388/98. ESPERANZA N RAMIREZ RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Colonia Francisco I. Madero, del municipio de El Oro, México, distrito de El Oro, mide y linda: al norte. 2 líneas de 13.20 y 10.00 mts. con Manuel Gaytán. al sur: 11.30 mts con calle sin nombre; al oriente: 19.90 mts. con calle sin nombre; al poniente: 26.00 mts. con Amelia Ramirez Ramirez. Con una superficie aproximada de 461.45 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 28 de mayo de 1998.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

029-C1.-9, 12 y 17 junio

Exp. 778/97. FIDEL SUAREZ CASTAÑEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Isidro la Estancia denominada La Joya, del municipio de Acambay, distrito de El Oro, México, mide y linda: al norte: 171.00 mts con Fidel Suarez Castañeda; al nor-este 25.60 mts. con Marcos Zanabria y Juan Lovera, al sur: 54.80 mts con Marcos Zanabria y Juan Lovera; al sur-oeste: 138.00 mts. con Pascual Colín; y sur-este. de 82.40 mts con Pascual Colín; al oriente: 74.00 mts. y 30.00 con Marcos Zanabria y Juan Lovera, Victor Suárez; al poniente 94.50 mts. con Pascual Colín. Con una superficie de 2-22-42 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 28 de mayo de 1998.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

030-C1.-9, 12 y 17 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

Exp. 3183/98. MARTIN SANTOS NARVAEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Coatepec, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 95.50 mts. con Felipe Hernández, sur: 90.00 mts.,

con Juan Galarzo, oriente: 106.50 mts., con Sotero Espejel, poniente: 92.20 mts., con Raúl Hernández. Superficie aproximada de: 9.214.71 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 03 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

2570.-9, 12 y 17 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O**

Exp. 868/98. JAVIER VAZQUEZ CALDERON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje "Puerta de la Rosa", que forma parte de "El Trosal", Santa Martha, municipio de Ocuilán de Arteaga, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; norte: 38.00 mts., con Felipe Jiménez Lendizábal, sur: 70.00 y 50.00 mts., con Crisóforo Alcántara y Juan González, oriente: 134.00 mts., con un camino vecinal, poniente: 154.00 mts., con Victorino Jiménez Lendizábal. Superficie aproximada de: 11,686.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 29 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2560.-9, 12 y 17 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Exp. 4712/98. SAGRARIO MEJIA LARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Estado de México S/N Metepec, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: dos líneas: 10.00 m con Yolanda Lara G., y 9.20 m con calle El Canal, sur: 20.00 mts., con Av. Estado de México, oriente: 20.20 mts., con Raul Lara Gutiérrez, poniente: dos líneas: 10.40 m con Sabino Barrera y 2.50 m con Yolanda Lara Gutiérrez. Superficie aproximada de: 288.96 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 27 de mayo de 1998.-Auxiliar del C. Registrador, P.D. Maura Adela Jaime Carmona.-Rúbrica.

2564.-9, 12 y 17 junio.

Exp. 4584/98. CARLOS SEGURA PERALTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Oxtotitlán, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda; al norte: 18.40 mts., con Leticia Ríos Alarcón, al sur: 18.40 mts., con calle sin nombre, al oriente: 26.50 mts., con Manuel N., al poniente: 26.00 mts., con Aurora Alarcón Zaragoza. Superficie aproximada de: 478.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 21 de mayo de 1998.-El C. Registrador Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2558 -9, 12 y 17 junio.

Exp. 2126/98, RICARDO SERRANO DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el sitio llamado "El Capulín", calle Miguel Hidalgo S/N, en Capulitlán, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda; al norte: 12.55 mts., con Rosa Serrano, al sur: 12.55 mts., con Angel Espinoza, al oriente: 11.20 mts., con calle Miguel Hidalgo, al poniente: 11.20 mts., con Flavio Flores y Consuelo Serrano. Superficie aproximada de: 140.56 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 11 de marzo de 1998.-El C. Registrador Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2552.-9, 12 y 17 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 512/98, C. MARIA ALCANTARA MONDRAGON, promueve inmatriculación administrativa, de predio en municipio de Aculco, distrito de Jilotepec, Méx. y mide; al norte: 135.00 mts., con Pablo González Q., al sur: 245.00 mts., con Francisco González A., al oriente: 177.00 mts., con Agustín González A., al poniente: 100.00 mts., con Francisco González A. Superficie aproximada de: 26,315 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, junio 4 de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zuñiga Millán.-Rúbrica.

2553.-9, 12 y 17 junio.

Exp. 513/98, C. HERMILO MIRANDA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en municipio y distrito de Jilotepec, Méx., y mide; al norte: 195.49 mts., con callejón, al sur: 192.83 mts., con Roberto Arciniega N., al oriente: 119.83 mts., con Indalecio Maldonado G., al poniente: 50.17 mts., con un callejón. Superficie aproximada de: 11,899.79 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, junio 4 de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zuñiga Millán.-Rúbrica.

2553 -9, 12 y 17 junio

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

Exp 7860/98, FRANCISCO VELAZQUEZ CORONA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio denominado "San Lucas", ubicado en San Juan Tezontla D/C, Mpio. de Texcoco, Dto. de Texcoco, que mide y linda: al norte: 35.70 m con Pablo Miranda Solano; al sur: 37.20 m con camino; al oriente: 22.00 m con Gricelda Miranda Solano; al poniente: 31.20 m con Felipa Miranda Solano. Superficie aproximada de: 959.57 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 1o. de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

2471.-4, 9 y 12 junio.

Exp. 7861/98, CANDELARIO ROMERO BELTRAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio denominado "Apancuacque", ubicado en San Juan Tezontla D/C, Mpio. y Dto. de Texcoco, que mide y linda: al norte: 134.80 m con Francisco Hernández Beltrán y Silvestre Romero Beltrán; al sur: 35.80 m con camino y 105.00 m con Pánfilo Tolentino y Teófila Romero Velázquez; al oriente: 30.00 m con camino; al poniente: 10.30 m con camino y 18.60 m con Pánfilo Tolentino. Superficie aproximada de: 4,058.21 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 1o. de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

2471.-4, 9 y 12 junio.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 35
TLALNEPANTLA, MEXICO
A V I S O N O T A R I A L**

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, LIC. EMMANUEL VILLICAÑA ESTRADA, Notario Público 35. Distrito de Tlalnepantla, Edo. de Méx.

Por instrumento 20,508 de fecha 20 de Marzo de 1998, ante mí los señores VICTOR WILSON y MARIO WILLIAM, ambos de apellidos SCHEIMAN GOTTFRIED, radicaron la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora RACHELA GOTTFRIED FINKELMAN VIUDA DE SHEIMAN, reconociendo la validez del Testamento Público Abierto otorgado por la Testadora aceptando la herencia a su favor y manifestando cumplir la obligación que les impuso la testadora en procurar toda la atención y cuidados mientras dure la enfermedad del señor SAMUEL BENITO SCHEIMAN GOTTFRIED y cumplir con los bienes que constituya la herencia todos los gastos que para ello sea necesario, aún con los recursos propios de los citados herederos. Asimismo, el señor VICTOR WILSON SHEIMAN GOTTFRIED, aceptó el cargo de ALBACEA que le fue conferido, manifestando que procederá a formular el inventario y avalúos.

Huixquilucan, Edo. Méx., 20 de marzo de 1998.

LIC. EMMANUEL VILLICAÑA ESTRADA
(RUBRICA).NOTARIO NUMERO 35, DISTRITO DE
TLALNEPANTLA, MEX.

2459.-3 y 12 junio.

PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO
"GACETA DEL GOBIERNO"

Mariano Matamoros Sur N°. 308

Toluca, Méx.,

Tel. Fax: 14-74-72

CONDICIONES

- UNO.- Este órgano informativo se edita de lunes a viernes, así como los días festivos o inhábiles que sea necesario cuando se requiera.
- DOS.- Sólo se publicarán los documentos ordenados por las autoridades o para dar cumplimiento a disposiciones legales. En el caso de los particulares, no se hará publicación alguna si no cubren el importe estipulado en la tarifa.
- TRES.- Presentar el documento a publicar (original y copia) en papel membretado, con firmas autógrafas y sellos originales en su caso.
- CUATRO.- No se aceptarán documentos con enmendaduras, borrones o letras ilegibles.
- CINCO.- Es responsabilidad del usuario presentar los documentos a publicar sin errores. En caso contrario, el interesado deberá cubrir cuota adicional para la publicación de la errata.
- SEIS.- No se devolverá ningún documento, aún cuando no se publique.
- SIETE.- La recepción de documentos a publicar, se hará de las 09:00 a las 15:30 horas y saldrán editados dos días hábiles después.
- OCHO.- En caso de que el documento presentado no se publique, no se devolverá el pago efectuado, mismo que se considerará para una publicación posterior.
- NUEVE.- Se efectuarán suscripciones y venta del Periódico Oficial por correo, sujetándose a las tarifas y condiciones establecidas; atendiendo a que las suscripciones se manejan semestralmente, solo se aceptará el pago de suscripciones los dos primeros meses de cada semestre.
- DIEZ.- Es responsabilidad del suscriptor, reclamar al Departamento dentro de los 30 días naturales siguientes los números no recibidos, ya que después de este periodo no se repondrá ningún ejemplar.

TARIFAS

Edictos y Avisos Judiciales	Publicaciones de autorización para fraccionamientos.
Linea por una sola vez de publicación.....\$ 2.00	Tipo popular.....\$ 200.00
Linea por dos veces de publicación.....\$ 4.00	Tipo Industrial.....\$ 200.00
Linea por tres veces de publicación.....\$ 5.00	Tipo residencial u otro género.....\$ 400.00
Avisos Administrativos, Notariales, Balances, Estados Financieros, Convocatorias y Documentos Similares.	SUSCRIPCIONES:
Costo por Página una vez.....\$ 200.00	Por seis meses.....\$ 200.00
	Más gastos de envío por correo.....\$ 200.00
CERTIFICACIONES:	Costo por ejemplar de gaceta diario.....\$ 5.00
Por certificación de "Gaceta del Gobierno" u otro documento.....\$ 20.00	Ejemplares atrasados.....\$ 7.50
	Ejemplares con más de 80 páginas.....\$ 30.00

ESTAS TARIFAS ESTAN SUJETAS A CAMBIOS SIN PREVIO AVISO, ENTRANDO EN VIGOR EL DIA DE SU PUBLICACION.

ATENTAMENTE

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DEL PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO"

LIC. RUBEN GONZALEZ GARCIA
(RUBRICA).